

La catedral de Cádiz de Vicente de Acero: la provocación de los textos

Fernando Marías
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de Recepción: 15 septiembre de 2008
Fecha de Aceptación: 1º de octubre de 2008

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
vol. 20, 2008, pp. 49-76
ISSN: 1130-5517

RESUMEN

La catedral de Cádiz, la última que se proyectó antes de la aparición de la Academia, ha sufrido en su estudio histórico los salvajes ataques que le dirigió esta institución desde finales del siglo XVIII. En este artículo se completa su estudio con la publicación de los textos que publicó el propio arquitecto Vicente de Acero y Acebo, y las notas de sus detractores y críticos, a través de los panfletos que imprimieron para darlos a conocer a la opinión pública.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura barroca. Arquitectura española. Tratados. Textos. Controversia arquitectónica.

ABSTRACT

The Cathedral of Cádiz is the last Baroque Cathedral in Spain and its history and fame has suffered the savage attack of academical criticism from the end of the Eighteenth Century. In this paper, this building is studied through the edition of its architect's (Vicente de Acero y Acebo) texts supporting its project, and his critics's pamphlets.

KEY WORDS

Baroque Architecture. Spanish Architecture. Treatises. Texts. Architectural Controversy.

La catedral de Cádiz es uno de los edificios españoles de la época moderna que han estado más abandonados desde un punto de vista historiográfico¹, y sin embargo uno de los más importantes de nuestra historia y tal vez uno de los más peculiares. Da la impresión de que la nueva orientación de esta catedral gaditana, respecto a la de la antigua edificación quinientista, no solo respondió a necesidades topográficas, sino también al deseo de que la nueva estructura fuera percibida desde la dirección de la entrada de las naves al puerto de Cádiz; e incluso que la altura de la cúpula y torres que se habían proyectado originalmente estuviera prevista para que la nueva iglesia mayor rivalizara no con el caserío de la ciudad, sino con los enormes veleros de tres palos que venían de América, las grandes construcciones de la tecnología naval de las Españas del siglo XVIII.

Una primera parte de este trabajo se dedicó al estudio de la génesis de su proyecto y de los primeros años de su construcción², y un segundo hemos dedicado a una de sus consecuencias más inmediatas, los proyectos de la nunca construida colegiata de San Sebastián de Antequera (Málaga) (1737-1738)³. En esta ocasión nos centraremos exclusivamente en la publicación de los textos que se fueron sucediendo a lo largo de estos primeros años de la fábrica gaditana, en defensa y crítica del proyecto de su arquitecto don Vicente de Acero y Acebo/Arebo⁴ o Quintana (Cabárceno [Penagos, Santander], ca. 1675/1685-Sevilla, 14 de enero de 1739), quien se constituyó como el proyectista del último y más moderno eslabón de la cadena de catedrales españolas y, sobre todo, de la serie de catedrales “a la romana” de Andalucía, y el más moderno de nuestros arquitectos al



Fig. 1. *Catedral de Cádiz: vista exterior desde Levante y la entrada al puerto. (Foto F. Marías).*



Fig. 2. *Catedral de Cádiz, vista interior general. (Foto F. Marías).*

hacer uso del instrumento de comunicación pública del panfleto.

Como se ha señalado de forma reiterada fue casi un monumento maldito desde que se iniciara su construcción⁵. Ya su fachada, desde su segundo cuerpo, fue modificada por Gaspar José Cayón de la Vega (1687-1769) y su sobrino Torcuato Cayón Orozco de la Vega (1725-1783), que sustituyeron a Acero respectivamente en 1731 y 1759; sus torres redujeron su altura, quedando subordinadas a una cúpula, que aun de menor tamaño, reordenaban el perfil del conjunto; su doble cúpula, criticada ya en 1727 como pronto veremos, dió paso a una simple e insípida media naranja neoclásica cerrada en 1844 por el ingeniero militar Juan Daura.

Si la crítica operativa de los sucesores del arquitecto había modificado profundamente el proyecto de Acero, la crítica literaria se alió con los presupuestos de los intolerantes que procedían de la Real Academia de San Fernando de Madrid, como su secretario Antonio Ponz; éste pensaba que “no ha[bía] otro remedio que demoler la iglesia hasta el suelo y hacer cuenta que se la tragó el

mar”⁶; “Dios le haya perdonado” añadiría poco después, en 1800, nuestro primer historiador académico⁷.

A pesar de esta situación, la catedral de Cádiz había surgido con la pretensión de ser un edificio altamente representativo de la cultura arquitectónica española de la fecha y de ello fue doblemente consciente su arquitecto al defender su idea teniendo en cuenta el carácter público del nacimiento y aceptación de su proyecto, dado que éste, el diseño de Acero, “que se halla en esta ciudad y ha venido a solicitar la dirección de la obra”, había sido elegido en un concurso del que juez principal había sido Francisco del Orbe, profesor de matemáticas del Real Colegio de Guardamarinas⁸; para octubre de 1721 del Orbe examinó -en nombre de los cabildos catedralicio y municipal- al arquitecto y, tras hallar que poseía los conocimientos necesarios, recomendó que Acero ejecutara un modelo de madera de la futura fábrica⁹. El proyecto además recibió la aprobación del obispo Lorenzo Armengual del Pino de la Mota (1715-15-V-1730)¹⁰, propietario de una importante biblioteca y una buena colección pictórica, quien asistió a la colocación de la primera piedra de la fábrica el 3 de

mayo de 1722, día de la Invención de la Santa Cruz, advocación de la catedral¹¹.

Tres panfletos

También testimonio básico de su historia son los tres panfletos que se dieron a la prensa gaditana a finales de los años veinte y que son la fuente principal de nuestro conocimiento de los problemas que afectaron a la fábrica en sus primeros años; sobre todo es el más útil desde este punto de vista el tercero en orden cronológico: *Extracto de los dictámenes dados por los maestros consultados sobre dudas que se han ofrecido en cimientos, plantas y alzados de la Iglesia Catedral*.

La historia de estas críticas la conocemos principalmente a través de tres folios o panfletos que se imprimieron en las prensas de Cádiz; el primero de ellos fue publicado en 1728 por el propio Acero quien, como señala el título *Probocado Don Vicente de Azero, de los dictámenes [de diferentes arquitectos de Madrid y Sevilla]... responde á los papéles, en que han contradicho el plano, y alzado*¹². El segundo fue redactado por el maestro mayor de la catedral de Jaén José Gallego y Oviedo del Portal (Salamanca, 1686-d. 1736) bajo el título de “Papel Manifiesto”¹³; el tercero, anónimo y fechado también en 1730, constituye un *Extracto de los dictámenes dados por los maestros consultados sobre dudas que se han ofrecido en cimientos, plantas y alzados de la Iglesia Catedral*¹⁴, y cuyo fin parece haber sido excusar a Acero de los gastos y las dilaciones que pudieron haberse ocasionado en la fábrica por las dudas que se levantaron sobre la seguridad de la cimentación y la estabilidad de la cúpula y “satisfaze[r] a los bienhechores, Afectos, y Amigos de la verdad”. Esto es, parece un último alegato de Acero ante la opinión pública de la ciudad, tras haberse despedido de la fábrica en 1729 al sentirse ofendido por las dudas expresadas por el cabildo catedralicio, mientras éste lo había acusado nada menos que de “terco”, de “inconstancia y desigualdad en el gobierno de la obra”, y de “pretensiones poco políticas”¹⁵.

Estos hechos hacen de Acero el primer polemista que llevara, en nuestro país, a la imprenta la defensa de un proyecto de arquitectura. Pleno de orgullo como su antecesor en la Ciudad de México de mediados del siglo XVII, Juan Gómez de Trasmonte, Acero llegaba a editar un impreso, dirigiéndose no solo a una autoridad virreinal o a unas catedrales, sino a un segmento mucho más amplio de la sociedad, recabando por lo tanto el apoyo de lo que hoy, tanto quizá como ayer, podríamos denominar la opinión pública.

APÉNDICES

1. Vicente Azero, *Probocado Don Vicente de Azero, de los dictámenes, que dieron el R. P. Don Francisco*

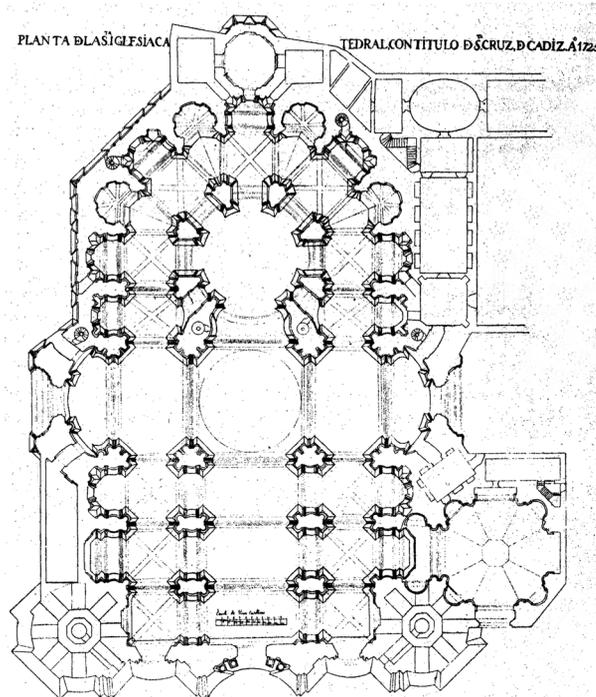


Fig. 3. Catedral de Cádiz: planta de 1725 sobre el calco de Pablo Gutiérrez Moreno (1928).

Joseph de Silva, D. Pedro de Rivera, y D. Francisco Ruiz, Maestros de Arquitectura en la Villa, y Corte de Madrid; y el P. Francisco Gómez de la Compañía de Jesús, y D. Leonardo de Figueroa, asimismo Maestros en la Ciudad de Sevilla, responde á los papéles, en que han contradicho el plano, y alzado dispuesto por Don Vicente, para la nueva Cathedral de Cádiz, cuya Fábrica está á su cargo, como Maestro Mayor de la obra de dicho Templo, s.e. [Gerónimo de Peralta], s.l. [Cádiz], s.a. [1728] [Ciudad de México, Colección Guillermo Tovar de Teresa]¹⁶.

PROBOCADO DON VICENTE de Azero, de los dictámenes que dieron el R.P. Don Francisco Joseph de Silva, D. Pedro de Rivera, y D. Francisco Ruiz, Maestros de Arquitectura en la Villa, y Corte de Madrid; y el P. Francisco Gomez de la Compañía de Jesus, y Don Leonardo de Figueroa, asimismo Maestros en la Ciudad de Sevilla, responde á los papéles, en que han contradicho el plano, y alzado dispuesto por Don Vicente, para la nueva Catedral de Cadiz, cuya Fabrica está á su cargo, como Maestro Mayor de la obra de dicho Templo.

PRIMERA ADICION

Consiste, en que son zepas sueltas los fundamentos de Pilares, y entradas de Capillas, y asienta Don Pedro, que debian averse hecho los Cimientos cruza-

dos, de modo, que fuesen à buscarse unos à otros, y que seria mejor, que se macizasse toda la obra; y siendo del mismo sentir el Padre Silva, le intenta aprobar con los exemplares de la Rotunda de Roma, y la mayor parte de la Santa Iglesia de Sevilla, aseverando, que de lo contrario, quedará la Iglesia desigualmante plantada, respecto à como lo está la cabeza, y opreso arriesgada.

RESPUESTA

1. Aunque no quedará consentida la proposición de que son necesarios los cimientos, como los proyectan los tres primeros Maestros, ni que se macizasse toda la obra es incierto, que son sueltas las zepas de los Pilares, y entradas de Capillas, por que se hallan encarceladas en la Peña, que girando solida à casi todo el terreno de la mayor parte en donde se halla plantado el Templo, le sirve de natural macizo, y encadenado, cuya valentia no podrá darle el Arte, con el mayor esmero practicado; y aviendo la naturaleza hecho la costa, fuera invtil el gasto, y el tiempo, que se consumiría en cruzar los Cimientos, y macizar la obra. *Leon. Baptist. lib. tres. cap. I. n. 35. à 40. Andrea Palladio lib. I. cap. 7 y 8 fol 6. y 7.* esto nõ parece, que avrá quien lo contradiga, fin exponerse à la nota de poco inteligente, y menos discursivo; y assi supuesto, noes argumento ninguno de los dos propuestos exemplares el de la Rotunda, porque es Paludano su terreno, que assi fuè Don Vicente informado en Roma, y lo prueba, el que aviendo tenido este Templo cantidad de gradas, para subir a su plano, ò piso, se entra oy à pie llano; y el de la Santa Iglesia de Sevilla es de la misma, ò peor calidad: Esto lo sabe el menos noticioso, y lo prueban las situaciones, donde se hallan plantados estos Templos, y assi se hizo inexcusable suplir con el arte tan capital defecto, el que no se encontró en el terreno, en el que se halla plantado, lo que està executado para plano de la nueva Catedral de Cadiz, pues nos ha franqueado la naturaleza quanto se podia apetecer, costeandonos encadenados, y macizo, y disponiendo la Divina providencia, que se eligiesse este sitio, entre otros, que se propusieron, para aprovecharnos de la sentencia del Divino Espiritu: *Similabo eum viro sapienti, qui aedificavit domum suam supra petram;* y no se dispensa la noticia, de que (aviendose reconocido algunos defectos en el terreno, donde se plantò la cabeza del Templo) los supliò, y emmendò el arte con especifico material, lo que aprobaron vniformes el Padre Gomez, y Don Leonardo de Figueroa, y tambien todo lo que hallaron fabricado, que assi constad e los dictámenes, que firmados presentaron al Ilustrisimo Cabildo; y quien quisiere enterarse de la calida del terreno de los dos propuestos Templos, vea para la Rotunda à Sebastiano, y pregunte lo que se reconoció al tiempo de abrir los cimientos para los Organos, que le están fabricando para el de Sevilla.

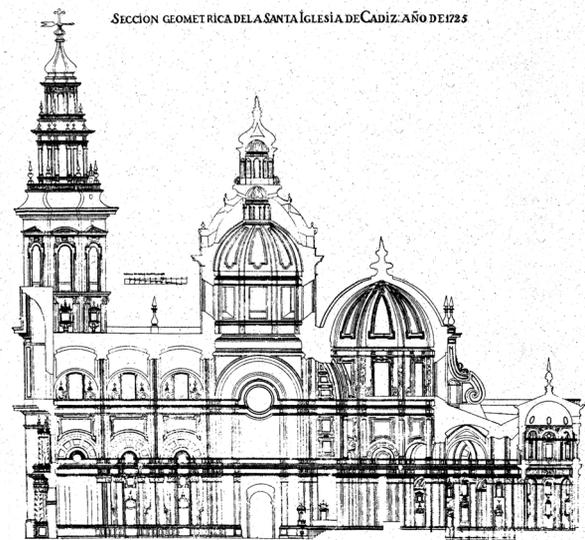


Fig. 4. Catedral de Cádiz: sección longitudinal de 1725 sobre el calco de Pablo Gutiérrez Moreno (1928).

2. Supuesto lo que queda expresado en el numero antecedente, que con evidencia desvanece las causales en que los dichos tres Maestro fundan el sentir, de que la Iglesia queda desigualmante plantada, respecto à como lo está la cabeza, y por esso arriesgada, parece que queda convicta de solo voluntaria la Adición, pues estando, como están, encarceladas las zepas en la Peña, que se ha reconocido solida, y firme à la experiencia de repetidos barrenos, y que gira como queda dicho se viene à los ojos, que lo fabricado de cimientos està encadenado, y macizo, de mejor calidad, que lo pudieran proyectar los dichos tres Maestros, y para no dexar en cosa alguna consentida la opinion de Don Pedro de Rivera, que aprobò el Padre Silva, asienta Don Vicente, que (aùn en el caso de que el terreno no fuera Peña de la calidad, y circunstancias que quedan referidas, sino tierra, que se reconociesse firme) se pueden plantar las zepas de los Pilares sueltas, sin cadenas, macizos, y que para su firmeza bastan correspondientes zarpas; *Fr. Lorenzo de San Nicolás lib. I. cap. 24. fol. 60. El Padre Tosca lib. 5. cap. 37. fol. 65.* Assi lo están las de la Santa Iglesia de Jaen, no muy moderna, las del Sagrario de Granada, y las de la Catedral de Guadix, que por ser en nuestra España, son textos fácilmente visibles; pero de previene, que el Maestro, que assi fabricare, debe tener, con perfeccion, conocimiento de los materiales, que vse de los que son à propósito, y del modo, que debe vsarlos, y como esto no es comprehensible à la sola aplicacion en la Theorica, sino con mayor precision à la de la Practica, donde se aprende puntos tan esenciales, es muy raro el Maestro, que en esta musica sale del canto llano.

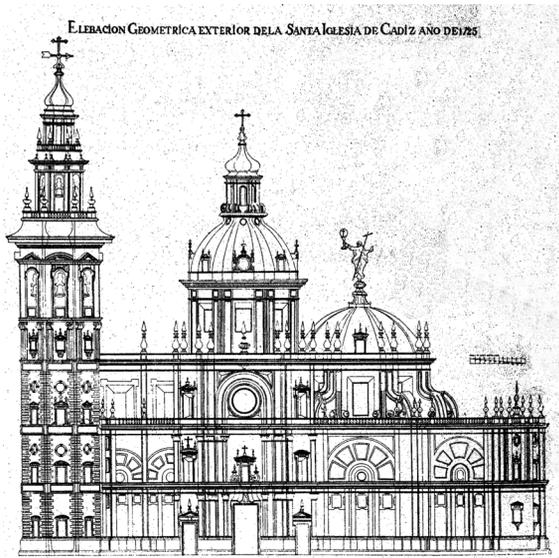


Fig. 5. Catedral de Cádiz: alzado longitudinal de 1725 sobre el calco de Pablo Gutiérrez Moreno (1928).

ADICION SEGUNDA.

Son los dichos tres Maestros de opinion, que los Pilares Thorales no tienen los gruesos competentes para sufrir, y sustentar el grave de cuerpo de luzes, media Naranja, y Linterna; dieron por texto al Baticano y hizieron proyecto para su remedio.

RESPUESTA.

3. No negarán los tres referidos Maestro que no ay argumento tan fuerte en la facultad de la Arquitectura, como el que se funda en paridad, y practica, pues para fortalecer los que con arguyen à Don Vicente, la traen en todos sus reparos; y assi, aviendo hecho constar la practica, que con muchos menores gruesos, que los del Baticano, se han levantado con gallardia, y exvelteza proporcionadas alturas, y graves correspondientes à los gruesos de los Pilares, que lo sufren, se debe tener por regla infalible, como acreditada la experiencia, y quien la siguiere, irá arreglado à vniversales, y seguros principios y a los objetos de la mejor Arquitectura, que son belleza, vtilidad, y firmeza, y lo corromperà el que de ellas se apartare, dando a los Thorales la mitad del grueso de la latitud de las nabes mayores, porque aumentará inútil gasto, disminuirà la capacidad del Templo, y no acrecentará la firmeza en los Pilares.

4. Parece, que queda respondido lo suficiente para el inteligente en la facultad, pues aún el que no lo fuere, conoce, que es vicioso proyectar remedio, donde no se encuentra daño, ni aún se trasluce riesgo; pero se aclarará mas la respuesta, para que pueda comprenderla toda classe de personas. Es assi, que los primeros antiguos

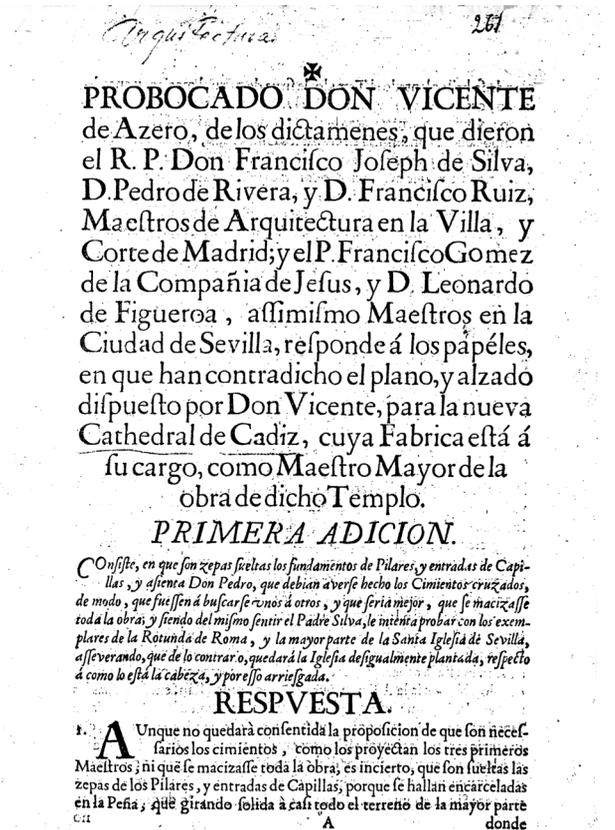


Fig. 6. Probocado don Vicente de Acero. México, Col. Guillermo Tovar de Teresa.

Practicaron dár la mitad de la latitud de las nabes mayores al grueso de los Pilares, sobre que avian de carga el cuerpo de las luzes, media Naranja, y la Linterna, y que en esta conformidad se hallan fabricados el Baticano, y el Escorial, que la Adicion se traen por texto; pero tambien es innegable, que desde luego llevaron sus Artífices la idèa, de carga à estos Edificios el grave, que sufren duplicado, al que cargan los modernos; y pudiéndose adelgazar los graves con toda seguridad como està acreditado en la experiencia, por precission se vendrá à confessar, que se puede, ò se debe executar lo mismo con los Pilares, que los sufren, quedando la Obra igualmente firme, por la proporcion, que se observa en ella; que la mas capacidad, que resultara, producirà mayor belleza; y que el menos gasto será vtilidad de quien la costèa, y assi quedaràn completos los tres objectos. Y para que no se pueda replicar, que es opinion fundada solo en discurso, lease con atencion el siguiente numero.

5. Propuso y expuso al Mundo su Cabeza Roma la idèa de Cruzeros, Cuerpos de luzes, medias Naranjas y Linternas, pero aviendo (al primer passo de montar los Arcos) hecho algunos amagos la Obra, se exclamo con-

tra ella, y su Inventor Bramante, arguyendole de temerario en el intento de practicar su nunca antes imaginado pensamiento: *Assi Sebastiano lib. 3. fol 63. y buelta.* Pero la nobleza de tan relevante idèa, alentò los animos generosos de los Principes y espoleò los ingenios de los Artifices, para que (sacudiendo rezelos) se prosiguiesse; y assi se vè executada, perfeccionando su modelo vn Michael Angel, à quien siguió vn Biñòla; y aviendose intentado la misma en el Escorial, se exprimieron las habilidades de los mejores, y mas diestros Arquitectos, quedando determinado, aumentar gruessos, para evitar rezelos; pero rezelosos al perfeccionar la Obra, quitaron algun alto à la Fabrica.

6. De los diseños, que se executaron para esta octava maravilla, aprovecharon algunos el trabajo de sus tareas; fuè vno Biñòla, en el celebre Jesus de Roma, y Pelegrino Tibaldi otro, en San Fideli de Milàn. El talento de tan señalado artifice hizo fixo Norte con sus exemplares, por aver perfeccionado sus Obras, fin aquellos rezelos. Los fundamentos con que estos con toda propiedad Heroes en la facultad, se resolvieron a practicar el nuevo método, constan de diferentes proporciones, y ventajosas mejoras, y aunque no las dexaron escritas, se dexan registrar, y leer en sus mismas Obras, en las que (previsto de su admirable comprehension el poco empuje, que podian tener las Bobedas de media Naranja) fueron descendiendo, y proporcionando, en el discurso, que hizieron, con tal discreción los gruessos, y los graves, aviendo dado principio à cercenar en la cima de la Fabrica la mitad del gruesso solo baxaron el tercio, quando llegaron al pie y además de esta tambien discurrida, como practicada maxima; que tubo por objecto el poder fabricar menos corpulentos los Pilares, nos dieron à conocer la de que, con distinto modo cuydado; y seguridad, sopera en vn Cuerpo mediano, que en otro basto.

7. No se debe passar en silencio, que el Jesús de Roma (pensamiento de Biñola, primera, y Professa Casa de la Compañía de Jesus) constan de tercio sus Pilares, del dezimo los gruessos sobre sus Thorales; y que en el Templo de San Fideli de Milàn, constan sus Pilares del quarto, y del duodezimo los gruessos de Cuerpo de luzes media Naranja, y Linterna sobre los Thorales. La primera, la trae para pauta de Cruzeros el cèlebre Arquitecto Daviler; y la segunda, el Padre Pozo de la Compañía de Jesus; pero arguye defecto de estas noticias, ò sobra de temeridad, defender opinion contraria, à la que sigue D. Vicente, y tiene por solido fundamento la practica, que arreglada al objecto de la moderna Arquitectura, se antepone à todas luzes, à lo que se puede alegar a favor de la antigua: Y para que no se carezca de noticia de algunos de los exemplares, que se hallan en estos Reynos, se haze preferente la Santa Iglesia de Segovia, que con altura cerca del Triplo en su Nabe mayor, son sus Pilares de piedra franca, y no llegan al tercio: La de Valencia, que

sobre Pilares de la misma materia, sustentan, un desmedido Crucero, quinientos años ha La Iglesia Mayor de Theba, en el Arzobispado de Sevilla, que sobre Columnas de jaspe, despezadas entre el séptimo, y octavo de su mayor Nabe, sustenta su proporcionado Crucero; y somiten otros ejemplares, dentro, y fuerade estos Reynos, por obviar prolixidad.

8. De lo que queda expressado en los dos antecedentes numeros se infiere legitimamente, que si los Pilares de la nueva Cathedral de Cadiz, constaren de mas noble, mas firme y mas solido material que los de la Iglesia de Segovia y Valencia, y se guarnecen de Columnas de jaspe que aumentaran su fortaleza, al mismo tiempo, que le sirven de primoroso adorno, cessaràn los riesgos, que por razon de los Pilares, previenen los dichos Maestros; y mas; quando su Artífice no reconoce ventajas en la Theorica à los consultados, y tiene dada bastante prueba de su Practica.

ADICION TERCERA.

Se reduce à exponer, que no se debieron poner dos Ordenes de Arquitectura en la Nabe mayor; y afirma Don Pedro de Rivera, que el averlos puesto, es contra toda practica antigua, y moderna, y que no se la darà exemplar, que pruebe la que en la nueva Cathedral de Cadiz sigue D. Vicente; y en prueba de su dictamen, trae el dicho Maestro por texto las siete Basílicas de Roma.

RESPUESTA.

9. Si en el subcesivo curso del tiempo, que ha passado, y a costa de estudiosa, y officiosa aplicación para hallar lo mas perfecto, no se hubieran adelantado los Artes, como al presente se hallan, viviéramos en la barbaridad, que no ha muchos años estaban los Moscovitas, y se hallan otras naciones, que han adelantado poco, ò nada à las reglas que les dexaron y dispusieron en su primera antigüedad; pero no siendo negado à los que gozamos la dicha de aver tenido nuestra Cuna en lo mejor de la Europa, solicitar la mayor perfeccion en la facultad, que cada vno ha elegido; y quando fuera pensamiento de Don Vicente lo que en este punto se Adiciona, hubiera que agradecerle, el darle à luz con su practica, por la misma razon, que todos los Artífices debemos tributar repetidos agradecimientos à los que con su dicurso, y desvelada aplicación desterraron la torpe ignorancia con que los primeros antiguos Arquitectos proyectaban, y executaban sus obras, y nos dieron à conocer lo mejor en la practica, que se ha ido estableciendo; pero no siendo de Don Vicente la invención de los dos ordenes de Arquitectura, que parece escandalizó à Don Pedro de Rivera, confiessa, que la hallò en el gran Siloe Español, à quien, como à Principe en la profesión de la Arquitectura, debèmos nombrar con el sombrero en la mano, como los italianos à su Michael Angel de Bonarrota: Muy poca merced se le aze, el dicho Don

Pedro en su assercion; si yà no es, que sea por seguir el tesson de Adicionista, porque hallarà lo contrario à lo que expone, y assegura en la Santa Iglesia de Granada, en la de Malaga, y en el Sagrario de la Metropoli Sevillana, obras modernas; cuya noticia estraña Don Vicente no le ayan informado à dicho Maestro sus propios ojos, por no ser necesario ir à buscarla à Filipinas; y si quieres en plan antiguo, y autoridad para ello, vea à Sebastiano *lib.3.fol. 52.* impresso en Venecia el año 1566 cuya opinion reducida à practica en la Rotunda, basta para desterrar enteramente qualquiera duda.

10. La idea de la Adicion. Se persuade a Don Vicente, que solo puede mirar à la màs, ò menos belleza de la Obra, pero si la de la nueva Catedral de Cadiz se hubiera plantado con solo vn orden se hubieran corrompido las reglas, que para la mejor Arquitectura dexaron dispuestas tan grandes Maestros en lo antiguo y moderno; y con licencia del señor Don Pedro, no corre la paridad, que propuso de las siete Basílicas para el fin, que la trae, porque ninguna tiene por adorno columnas sino Pilastras, ni Capilla Mayor Rotunda; y si con lo delicado de Reliebos se puede seguir vn orden; suavizando la corpulencia, y engrandeciendo el cornijamento, que es el fruto que se consigue con las Pilastras, con mayores ventajas se logra en el Reliebo de Columnas, plantadas en mucho menos grueso de Pilares, que proyecta el referido Maestro, porque su perfecta simetría, y lucimiento, hazè la Obra mas majestuosa, y armoniosa, con la pompa de Reliebos de Columnas. Y por quanto replicò Don Vicente que apenas se hallaria exemplar antiguo, ni moderno, que pruebe hallarse Capilla Rotunda, plantada con vn solo orden de Arquitectura; y el Padre Silva, propuso el Templo de San Joseph de Palermo, que sobre Columnas mantiene vn perfecto Crucero, no se excusa responder, que la Capilla Mayor de dicho Templo no es Rotunda; y assi, no prueba el citado exemplar cosa alguna contra la fundada replica de Don Vicente; quien añade, que si se viera obligado à seguir solo vn orden, no necessitaria (por el mismo exemplar) mas, que de vna Columna por Pilàr, para levantar el Cruzero de la Cathedral nueva de Cadiz, por ser de la misma materia, que la de San Joseph de Palermo; y por consiguiente les sobrarian, y escusarian el gasto de ocho, de las nueve, que contiene el Proyecto de Don Pedro de Rivera, tan aplaudido del Padre Silva.

11. Parece, que se ha respondido adecuada, y derechamente à las Adiciones, puertas por los dichos tres Maestros que constan de sus Pàpeles, pues queda probado lo contrario de su contenido con reglas de la mejor Arquitectura; con su practica, observada por insignes Artífices: tales son los que se han citado; con exemplares, que se han propuesto, sin necesidad de hazer largas caminatas, para que la vista pueda examinar, y enterarse de los mas de ellos; y finalmente, con los mismos exemplares, que por dichos Maestros se han traído para apoyo

de sus Adiciones: y aunque la sujeción à los mejores preceptos, y reglas del Arte con que Don Vicente ha procedido, y procede en las obras de que se encarga; y la circunstancia de que los fortalece la mas acreditada practica, bastaba para desempeño de la obligacion que se halla constituido, propuso (bien satisfecho de lo executado en el Plano de la nueva Cathedral de Cadiz) al Illustrisimo Cavildo que, convendria, que viniesen los Maestros que fuese servido elegir, para lo que lo reconociese con exacto cuydado, cuya diligencia desterraria la desconfianza, que pudo aver producido el reiterado sentir de los dichos tres Maestros consultados, haziendo Don Vicente el prudente juicio, de que siempre saldria vtilizado; porque si en su reconocimiento se encontrasse defecto, tendria lucro en la advertencia y en el Proyecto, que se executaria para su remedio; y si nõ se hallasse, le resultaria el logro de la victoria, en la oposicion que se le hizo en vista al Plano, y alzado del Templo: y siendo su proposicion tan arreglada, y que acredita la ingenuidad del proceder de Don Vicente, y la satisfaccion que tiene en lo que està obrado, la abrazò desde luego El Illustrisimo Cavildo; y con efecto, dispuso, que viniessen el Padre Francisco Gomez de la Compañia de Jesús, y don Leonardo de Figueroa, de cuya suficiencia, por tanto notoria, se omite dâr noticia.

12. En tan oportuna ocasiòn, como la de hallarse Don Vicente con dos tan diestros Artífices les consultò sobre el remedio, que se debe dâr al terreno, donde con precision se han de plantar las Torres, y Fachada, de cuya especie tenia prevenido, con anticipaciòn, al Illustrisimo Cavildo, por aver reconocido que dicho terreno desigual, la menor parte de Peña bien dura insondable, y el resto para dicha Fachada, y Torres, tierra mobida, y cascado, con desigualdad; expresando Don Vicente lo indispensable, que es, assegurar dicho terreno, y igualarle en la firmeza, para sentar con seguridad los Cimientos que han de sufrir el mayor grave.

13. A proposición tan crítica (que es vna de las mayores dificultades, que se encuentra en la practica del Arte) solo propusieron los dichos Maestros, que el terreno se podia remediar, y quedaria afianzado, vsando de Pilotage, y fabricando à la Romana los Cimientos; vocablos, cuyo estruendo corresponde à los del *Oleum serpentium terrestrium*, que vsan los Boticiarius, y horroriza à los que ignoran, que su significado es *Azeyte de lombrizes de la tierra*. Y replicando Don Vicente, que la dificultad no consiste en el modo de fabricar los Cimientos, sino en asegurar el terreno donde deben plantarse, lo que no se consigue con el Pilotage, lo vno, porque junto las Estacas no aprietan el cascado, pues no se podra conseguir vnion de vn hueso con otro; y lo otro, porque, *dato e non concessio*, que el Pilotage tubiera la eterna duraciòn que se le atribuye, sera infalible su corrupciòn en el sitio en que nos hallamos por participar de Agua salada, y

dulce, no adelantaron los dichos Maestros cosa alguna al comun remedio, que propusieron en punto que es de la mayor consideración, por consistir en èl la total seguridad de la Fachada y Torres. No se persuade Don Vicente, que tan diestros, como experimentados Artífices, pueden dexar de tener, y segura comprehensión de remedios, que excedan à los comunes para tales casos; pero tambien assegura, que antes de dár el primer golpe en la Obra, se hizo cargo de la mala calidad de este terreno, y ni le assustò la gravedad del caso, ni dichos Maestros le dexaron con el dogál al cuello en su silencio.

14. Passaron los referidos Maestros à reconocer lo que se halla fabricado, y ha de servir de Plano al Templo; y à la primera vista, confessò Don Leonardo de Figueroa, que le tenían engañado las voces, que se avian esparcido; y aviendo visto, y examinado todo muy à su satisfacción, expusieron en sus dictámenes, que presentaron al Illustrissimo Cavildo, que todo lo que se halla fabricado, està arreglado à la Planta, y à Reglas, y Preceptos de la mejor Arquitectura, sin necesitar de los Encadenados, y Macizo, ni que se hiziesen otros gastos, Proyectados por los otros Maestros consultados: sin duda, tubieron presentes las Doctrinas de Tosca, Andrea Paladio, y Leon Baptista; y añadieron los dichos dos Censores, que no dudan, que reformarian la opinion, que con tesson han seguido los primeros, si hubieran registrado la Obra, que està executada, y reconocido su terreno, en que se acredita la habilidad de Don Vicente y en el remedio, y emmienda, que diò al terreno en algunas cortas porciones de èl, donde ha sido necesario: Assi lo manifiestan los dichos dos Censores en sus Papèles, à que Don Vicente se remite.

15. No parece, que debe quedàr duda en que afianzar las desconfianzas, que pudieron aver engendrado los reiterados pareceres de los dichos tres primeros Maestros, pues las Doctrinas, y Practicas de tan cèlebres Artífices, como los citados, afianzan la idèa de Don Vicente y los dos segundos Censores, aseguran lo que se ha expressado en el numero antecedente, a que se añade: *Si quod initio viciosum est tractu temporis combalescere non potest*; tomando à contrarijs este principio del derecho, con precision se deberà confessar la firmeza, y seguridad que corresponde al Alzado del Templo, por la que tienen sus Cimientos, y Plano.

16. De lo que queda expressado en los numeros 14. y 15. infiere Don Vicente, que por no oponerse en todos los dichos dos Censores, à los dictámenes de los tres primeros consultados, y por mera practica de buena correspondencia, y política, ayan convenido con sus pareceres (como parece de lo que se ha dicho entregaron al Illustrissimo Cavildo) en quanto à gruesos de Pilares, y elevación de la Nabe Mayor, pues tambien graduan à aquellos por poco corpulentos para sufrir el grave, y à esta por desmedida en su altura.

FUNDACION DE ESTA OPINION.

Fvnda el Padre Gomez su sentir en los Templos de Xerez, y Sanlucar (Lugares convezinos à Cadiz) para graduar la elevación de la Nave Mayor; y en los de San Pedro en Roma, y San Lorenzo en el Escorial para proporcionar el gruesso de Pilares al grave, que deben sustentar el Cuerpo de luzes, media Naranja, y Linterna; y la apoya con el cap.21.de Fr.Lorenzo de San Nicolàs, en la primera parte de su Arte; y vso, donde cita à Bitrubio; y fortalece dicho Padre Gomez su opinion, con la presuncion, que expone, de que al Artifice de la Santa Iglesia de Granada, no se le pudo ofrecer tal dictamen, teniendo por cierto, que si hubiera diferenciado en grave, lo hubiera hecho en gruesos de pilares; y siguiendo Don Leonardo de Figueroa la misma opinion, trae por textos las ruinas, que padecieron el Cruzero de la Santa Iglesia de Sevilla y los Templos de San Salvador, en dicha Ciudad, y de Santo Thomàs, en Madrid.

RESPUESTA.

17. Insensiblemente han confesado los dos referidos Maestros, que es segura practica adelgazar los Pilares, aliviando de graves, en la presuncion, que exponen, y parece de las palabras, que se han señalado, copiadas de sus Pàpeles; en quanto à la desproporcionada altura, que suponen à la Nabe Mayor, se responde que la Iglesia, que constàre de tres Nabes, como las que están deligneadas à la nueva Cathedral de Cadiz, es forzosso, que excedà la elevación de la Mayor, y à correspondencia las otras dos, à la proporcion de la que no constare mas, que de vna; y si para estas es, y puede ser el duplo el comun vso, con que quedan suficientemente elevadas, es innegable, que à proporcion del aumento de la latitud, y longitud, se le debe dár proporcionada altura à la que constàre de tres Nabes; porque de lo contrario, se siguiera, que la vista encontrarìa mas facilmente con el techo, que con la longitud, y la latitud del Templo; nota, que podria qualquiera, sin necesitar la menor noticia de los primeros rudimentos del Arte. Convincente prueba es la Iglesia Mayor del Puerto de Santa Maria, que tiene el duplo hasta el Arranque de los Arcos, y de aumento lo que produce su buelta; y estando tres leguas mas inmediata à Cadiz, que las de Sanlucar, y dos que las de Xerez, y en el camino de ambas Ciudades pudieran los dichos Censores averla visto, y considerado, que no encontró su Artifice para darle la elevacion, que tiene los ponderados sustos, y riesgos de los temporales, ni en tantos años como ha, que se acabò, se ha experimentado, ni temido la ruina con que se amenaza à la de Cadiz, cuyos materiales son sin comparación, mas solidos, y à propósito, para resistir la furia de los Vientos; y finalmente para el assumpto, se dà por texto la mayor parte de las Iglesias de España; y con toda propiedad, la de San Pablo de Sevilla, fabricada por el mismo Don Leonardo de Figueroa, para vèr como podrèmos combinar lo que executa, con lo que expone.

18. Respondido lo que parece basta a favor de la elevación proyectada à la nueva Cathedral de Cadiz en el diseño de su Alzado, se satisfarà tambien à dichos dos Censores al punto de gruesos de Pilares, en que todos dàn por infalible, ò inevitable la ruina à obras antiguas, y à las citadas en Sevilla y Madrid.

19. Aunque se ha tocado en los numeros en que se diò respuesta à la segunda Adicion, es forzoso repetir, que la Invencion de Cruzeros à la Romana, fuè de Bramante, en el año de 1507. La nobleza de esta idèa, y sus reales, consistiò, en emprender y conseguir poner sobre la espalda del Templo quatro Arcos; obra la mayor, que hasta aquel tiempo se avia visto: tales la Rotunda. A esta, que se tuvo por milagrosa Invencion (por averla visto sustentada de Pilares de menor grueso, que el discurrido, y practicado por los antiguos) hubo pulsos tan diestros, que siguiendo la idea, consiguieron adelantarla, y pulirla, hallando modo para costearla con menos materia y gasto, y mayor firmeza, y belleza. Fueron los primeros Biñòla en la Professa de Roma, y Pelègrino Tibaldi en la de Milàn, llamada San Fideli. La dicha suya, y nuestra, consistiò, en aver sus ingenios discurrido, que esta nueva idèa de cuerpo de luzes, media Naranja, y Linterna, se podia construir con menos de la mitad de gruesos, quedando igualmente, ò mas firme; y assi comprehendido, quitaron mas de la mitad del grave, y à los Pilares el tercio de grueso, y dieron con la Practica reglas ciertas à los que de ellas han querido, y supieron aprovecharse, erigiendo, y perfeccionando por ellas sus obras sin reze-lo; sin duda, que vnos avian visto, y hechoso cargo del Filosofico principio: *Frustra fiunt per plura quae fieri possunt per pautiora*. Concluyente prueba es el Templo de el Escorial, que dichos Maestros traen por texto, pero *contra producentem*; pues aviendoles aumentado gruesos à sus Pilares, sobre sus Trazas, que entre otros muchos dieron los referidos Biñòla, y Pelegrino, y no aviendo cuydado de aligerar el grave, se viò obligado su Artífice à quitar onze pies à la elevacion de la Obra; à cuyo sucesso, y nó à nuestro assumpto, viene bien el Proverbio, que el Padre Gomez trae en su Papèl: *No felicitar lo mejor, es estar bien hallado con lo peor*. Lea à Monsieur Daviler en su Curso de Arquitectura I. *part. fol. 250.* impresso en Paris año de 1720. y al Padre Pozo de la Compañia de Jesus, en el segundo tomo de sus obras, con que dieron reglas generales para materia comun; y aviendo las doctrinas de tan célebres Artífices y con tanta propiedad Maestros de este ingenioso Arte dexado en su libertad à sus Professores, para elegir lo mejor, y prever, *que las cosas bien pensadas, dàn pensanda inteligencia* (como tambien dize el dicho Padre Gomez) quien serà tan temerario, que se gobierne por las reglas de los Antiguos primeros, teniendo en los modernos la experiencia en sus Obras de los que sus plumas nos dexaron escrito, y diseñado?

20. El capitulo 21. de Fray Lorenzo de San Nicolàs no contiene cosa alguna, que fortalezca el intento, para que le trae el Padre Gomez, pero si el 20. donde hallarà solucion à lo que propone pues expressa en èl el citado Autor, *que se han ido adelgazando los ingenios, y à esse passo los edificios*; y despues que escribió han passado mas de cien años, en los que, y en qualesquier tiempo, no ha sido, ni es negado, facile est inventis adere. Para los propuestos exemplares de las ruinas, que nuestros Censores traen por textos, debian averse acercado a faber las causas de que procedieron, la de la Santa Iglesia de Sevilla, la ocasionò, la mala fabrica de vn Pilar, no la materia, ni el grueso, como se prueba, de aver quedado los otros ilesos en la ruina; la de San Salvador, el averlos fabricado con Caxones; la de Santo Thomàs, en Madrid (que era de Albañilería) la aceleracion con que se hizo patente; con que no prueban cosa alguna contra el assumpto de la nueva Cathedral de Cadiz, cuya materia es de muy poco menos vigor, que el Jaspe, y Mármol, con que ha de ser adornada.

21. Los referidos Censores, conocieron, y firmaron lo bien plantado de la Obra, la solidez, y firmeza con que se hallan fabricados sus Cimientos, y todo lo demás, que han visto, y registrado à su satisfaccion: Los Autores, que con mayor comprehension escribieron sobre el insigne Arte de la Arquitectura, y con mas primor, y acierto le practicaron, enseñan lo que Don Vicente està ejecutando en la Fabrica de la nueva Cathederal de Cadiz; los Templos, que dexa citados, prueban con su existencia el primor, y firmeza de su idea en el Plano, y Alzado; y los textos, que dichos Censores, y consultados han traído en sus Papèles para fortalecer sus dictámenes, vnos no vienen al intento para que los traen en los ejemplares, que han propuesto; otros son contra producentem, como queda explicado, y probado; razones, que si padecen algun defecto, serà solo el de la corta explicacion de D. Vicente, yno en su certeza, pues las puede comprehender con facilidad la vista en los Autores, que cita, y en los Templos, que expressa; siendo todo concluyente prueba, no solo de que se puede, sino de que se debe seguir el método, que Don Vicente tiene proyectado en su diseño, que se ha comenzado à poner en practica, para erigir el Alzado de la nueva Cathedral, à cuyos Pilares dexa probado, que les sobra grueso para sufrir el grave, que han de sustentar, y guarnecidos de Columnas de Mármol, o Jaspe, se les aumenta la firmeza, y belleza en el modo, y simetría, que se ha de observar en su colocacion, y guarnicion, sin que quede expuesta al menor riesgo, aún en caso de Bombeo: Y cuando (lo que es negado à la Teórica y Practica, que sigue) pudiera quedar alguna duda, en lo que deja expressado, y probado por los tres terminos de argumento, que son razon, autoridad, y ejemplo, ó paridad, se desterraran hasta los apizes de ella, à vista de la experiencia, que el contiene el numero siguiente.

22. Esta fue, que à una de las veinte y quatro Columnas proyectadas para adorno de los Pilares, que han de sustentar el Crucero, en presencia de los Señores del Illustrissimo Cavildo se le cargò mas de triplicado el peso, que deben sufrir todas veinte y quatro, y se executò con las circunstancias siguientes.

Plantòse la Columna sobre asiento de vna Planchuela de Plomo, como comúnmente se haze, y se puso otra Planchuela en el asiento superior, cargòsele el peso correspondiente à 40H 900 varas, aviendo de constar el Crucero de menos de la tercia parte; exercitòse la Columna, cargada, como se ha dicho, con repetidos golpes de vn mazo de Fierro, cuyo peso corresponde à libra por onza de la Columna; y después de algunos dias de este reiterado ejercicio, se sacò la Columna, y fueron testigos los dichos Señores, que ni la Columna hizo el mas leve sentimiento, ni se reconociò la menor impresión en el Plomo. Repitiose la misma experiencia con duplicado peso al de las 40H 900 varas, en presencia de dichos Maestros, con reiteración del ejercicio del mazo, y solo en este caso se explicò el Plomo, introduciendose, ò imprimiendose en èl la Columna el grueso de vna Oblea: Haga el inteligente la cuenta, ò considere, si aviendo solo vna de las veinte y quatro Columnas, que han de servir de adorno à los Pilares, sustentando el grave, que deben mantener todas, y cerca de seis tantos mas, què no podrán sufrir los dichos Pilares guarnecidos del expressado numero de Columnas.

A la replica, que se puede hazer, de que son ociosos los Pilares, à vista de que con tanto exceso, son capaces las Columnas solas de mantener el grave del proyectado Crucero, arguyendo, o reconviniendo a Don Vicente con el mismo Filosofico principio frustra fun., ere, se responde, que en tanto se tiene vn todo por perfecto, en quanto estan en proporcion las partes de que se compone, y por esso debe corresponder la corpulencia de los Pilares à la altitud, longitud, y latitud del Templo; y de lo contrario, se siguiera la notable deformidad, que separa en algunoshombres, que siendo corpulentos en la cabilidad, y estatura, tienen delgadas las piernas, que aunque los sustenta con firmeza, les haze informes la disonancia de estas partes a su todo.

23. Suficiente assumpto dexaron en sus Papèles los expressados Censores para correr la pluma en este, pero lo omite modesto Don Vicente; porque no aviendose querido rendir el Padre Gomez, hallandose contradicho por vno de los Señores del Illustrissimo Cavildo, que asseguro aver visto lo contrario à lo que el dicho Padre asseverò en vna Junta sobre el exemplar, que traxo de la Santa Iglesia de Granada, ni à los exemplares, que Don Vicente le propuso de los Templos, que quedan referidos, ni à los que podia tener presentes de Iglesias de Colegios de su Sagrada Religión, que se halan en Madrid, Roma y Malaga, en la misma figura, que el Presbiterio de la

nueva Cathedral de Cadiz, en que las lineas de los claros de los Pilares no concurren al centro, ni à las autoridades, que Don Vicente citò de Sebastiano Serlio, Andrea Palladio, y de otros muchosautores igualmente Clasicos; ni al verse redarguido con sus propios exemplares, y Doctrinas, como queda expressado, y abundantemente probado, no debe Don Vicente esperar, que reforme su dictamen; mayormente, quando estrechado por tan incontrovertibles terminos, solo dio por respuesta, que ni los Autores (a quienes sabe contradecir) ni exemplares, que se le hagan presentes, serán bastantes para que mude del dictamen, que ha hecho, y tiene expuesto: Esto es lo que la vulgaridad llama echase con la carga.

24. A vista de lo que queda probado, y explicado en razon de la situacion de la nueva Cathedral de Cadiz, en favor de su Plano, y Alzado, calidad del terreno, y material; aprobacion, que consta de lo que està executado, doctrinas practicas de Biñòla, Pelegrino, y otros Eminentes Artífices, que los han seguido en obras de crespas Arquitectura; exemplares, que se han traido, y existen; y experiencia, que queda relacionada en el numero 22. nò se admirarà Don Francisco Ruiz, que Don Vicente no aya abrazado el dictamen, y proyecto de Don Pedro de Rivera, apoyado del Padre Silva en el suyo, que Don Vicente tiene por menos malo.

25. Con los exemplares, que ha propuesto el Maestro Figueroa, se afirma Don Vicente con el conocimiento de la distancia, que media entre la profession de Albañil, y la de Arquitecto, y que comprehendiendo esta vna, y otra en el vso de todo genero de material, aquella solo el que vsa en su practica; y aunque Don Vicente venera dicho Maestro por la mejor Biblioteca, que posee, por su aficion à la adquisición de buenas noticias, y por las Obras, que ha fabricado, no puede de Don Vicente omitir el reparo, que ha hecho, de que con tantos años de aplicacion, estudio, y practica, no se le ocurriese especie alguna de las que quedan expressadas en diferentes numeros de este Papèl, ni que el vigor, y seguridad de las Obras, es tanto mayor, quanto tiene de aumento de calidad de la materia; sacando por ilacion legitima, que con menor corpulencia en los Pilares, se conseguirà mayor firmeza en los que constaren de mas solido material; y que si la experiencia tiene acreditado, que los Pilares de las citadas Iglesias de Palermo, y Theba, que se hallan entre el septimo, y octavo, mantienen el grave de prefectos Cruceros, quanto mayor vigor se le debe considerar à los de la nueva Cathedral de Cadiz, que por donde menos se hallan a mas del cuarto? Nò se ha de dár diferencia entre la fortaleza del Plomo, y del Bronze? Pues la misma debèmos suponer entre el material de la Santa Iglesia de Sevilla, y el la que se esta fabricando en Cadiz; porque aquel, le corta con gran facilidad el Azero de Candiles; y este, se labra à fuerza de gasto de fino Azero de Milàn: Replicaràse, que este material, y sus cortes, nò es de la

profession, que exerce el Maestro Figueroa; y se responde, que à ninguno se le puede, ni debe permitir, que meta su hoz en agena mies.

26. Para poder dár Voto decisivo en Obras de Arquitectura tan crespas como la que parece del Plano, y Alzado de la nueva Cathedral comenzada en Cadiz, y hazer formal juicio del Artífice encargado de tales Obras, es *simpliciter necessario*, que el Censor, con toda propiedad, sea dueño de las circunstancias, que concurren en Don Vicente, à expensas del estudio en la Theorica, y del trabajo en la Practica; pues después de aver comprendido lo que basta de la Arithmetica, Geometria, y Aljebra, diò principio à la Practica, consiguiendo al año de Discipulo créditos de Cortista, en que diò tantas muestras, y pruebas de su Inventiba, y habilidad en cortes, de cualquier genero de Piedra que à breves lances le hizo su Aparejador, su Maestro Don Francisco Hurtado, en la Obra de Granada: Esto, lo diràn sus Contemporaneos, lo publican mudamente las Obras; que existen en Granada, Paulàr de Segovia, Guadix, y Cadiz; y nõ se negarà Don Vicente à manifestar su habilidad en ambas Classes, siempre, que se le llame a Palestra; su conocimiento en la calidad de los terrenos, y suficiente para igualar en la firmeza el mas debil al mas solido, la han reconocido los dos Censores, y lo manifiestan en sus Papèles, que presentaron al Illustrissimo Cavildo; de su inteligencia en los simples, de que se componen las Mezclas ordinarias, y otras muy especiales, yà se ha visto alguna experiencia; para cuya adquisicion, ha hecho largas caminatas en estos Reynos, y en las Provincias de la Italia, viendo al mismo tiempo los mas cèlebres Edificios, que son tambien vivos, aunque mudos Maestros. Y debiendo poco à su ingenio, el que no adelanta alguna cosa sobre lo que vè executado, promete Don Vicente, que assi en Mezclas exquisitas, como en cortes para llenar la idea, que manifiesta el diseño del Templo, se experimentarán, y veràn con perfecta seguridad lineas, y Inventibas, sobre las que hasta aora se han escrito, y practicado; y si pareciere arrojado, se responde, con prevenir, que en la Santa Iglesia de Guadix, en la Cartuja del Paulàr, y en lo que està executado en el Plano de la nueva Cathedral de Cadiz, se ha visto la experiencia: Y que elogiando el Excelentissimo señor Don Prospero Borbon lo Fabricado en Cadiz, aplaudiendo los cortes, que ha visto en los Panteones, añadiò, que nõ esperaba vèr otros, que imitassen à los que avia visto en Guadix, ignorando, que su Inventiba, disponicon, y execucion avia sido de Don Vicente.

27. La razòn, porque en nuestra España se ha visto tan poco adelantado este insigne Arte, no es porque los ingenios no son tan aptos para comprenderle en su Theorica, y Practica, como los Estrangeros, sino porque se carece de Seminarios; pues aunque ay, en abundancia, sujetos; que puedan enseñar con perfeccion la

Arithmetica, la Geometria, y la Aljebra, que son los fundamentos de la Theorica, son los Talleres de las Obras grandes los Seminarios, donde se aprende la Practica, conque tambien se perficiona, y adelanta la Theorica; y como no se permite à los Maestros, que tengan Discipulos, haziendo con error, los que las costèan, el juicio de que resulta en vtilidad de los Maestros el corto jornal, que comienzan ganando. El y se les aumenta, à proporcion de lo que se vàn adelantando en el trabajo, para que puedan mantenerse; de aquí es, que huyendo vnos el cuerpo al que imaginan gasto inútil, y no pudiendo los Maestros mantener los Discipulos, ni estos teniendo con que poder permanecer en los Talleres, solo pueden conseguir la noticia de las generales Reglas de la Theorica, y algunos principios de la Practica; defectos deplorable en los Señores, que teniendo valor para costear sobervios Edificios, se detienen en la consideración del perjuizio, que en realidad no se sigue, de la manutención de quatro, seis, ò mas Aprendices; pues aunque de todos, solo se lograsse, que vno, o dos saliessen a Maestros, como aconteciò en Granada, de donde entre los que hubo, solo salio vno, tiene por gloria aquel Illustrissimo Cavildo, de que de los Talleres de su Iglesia, aya salido Maestro para otras.

28. Del defecto, que queda explicado en el numero antecedente, tan improprio à, magnanimos corazones, resulta, que los Estrangeros (nò sin alguna razon) se hagan dueños del gobierno de los Artes, y que concibiendo (mas con vanidad, que suficiencia) algunos naturales humos de Maestros, tienen por Oraculos à los Antiguos, quando no avia nacido *el no pierde por delgado, &c.* Y procuran dissimular su ignorancia en la Theorica, y Practica de la Arquitectura; con dár la mayor corpulencia à las Obras, que emprenden; y assi, acontece, que siendo crespas, pierden el rumbo, vnos al plantàr los Edificios, otros al erigir sus Alzados, y nõ pocos al montarlos, y perficionarlos, sucediendo lo mismo en los dubios, que se les proponen de Obras de esta calidad, pues no tocando Pelòta en sus respuestas, ò pareceres, tienen igual desgracia en los remedios, que proiectan. Buenos apoyos de esta verdad, son, las ruinas, que para fortalecer sus dictámenes, han traídos los referidos Maestros, en las que refieren, que sucedieron en Sevilla, y Madrid, y los Papèles, que presentaron al Illustrissimo Cavildo, en los cuales proyectaron remedios, à daños, que solo existen en su sentir; ò concepto: Pero nõ le sucedió assi à Don Vicente en la ocasión, que (siendo yà Aparejador de su Maestro Don Francisco Hurtado) fuè llevado por el Padre Sarria de la Compañía de Jesús à Guadix, de orden de los Illustrissimos Señores Cavildo; y Prelado de aquella Iglesia, para que reconociesse la Obra de la Cathedral, que se estaba fabricando: y aviendo con libertad Christiana expuesto su sentir, lo executò con tanta claridad; que le comprendieron los referidos

Señores Illustrissimos, y el Maestro reconociò, y confessò, que todo estaba errado. Y aviendo sido buscado segunda vez, por dictamen del Maestro Mayor de la Ciudad de Jaen à quien se consultò para hazer eleccion de nuevo Maestro, se le encargò à Don Vicente la Fabrica de aquel Templo, en cuya Obra se hallò muchas vezes sin Aparejador, como le avia acontecido en Granada, sin Maestro, en las dilatadas, y muy continuas ausencias, que hazia Don Francisco Hurtado su Maestro; y para bolverla à plantar de nuevo, fue necesario demoler enteramente la Obra, que estaba executada en tiempo de mas de tres años.

29. No es de menor prueba lo que le acaeciò en Malaga, adonde fue llamado del Illustrissimo Cavildo de aquella Santa Iglesia, que nõ tendrà olvidado el exceso, e inútil gasto, que estaba hecho en la nueva Fabrica, ni el remedio, que Don Vicente proyecto, y se practica en la nueva Catedral, ni la Cartuja del Paular, dexara de confessar, que Don Vicente desato los Gordianos nudos, que dexaron vencida la Teórica, y Practica de grandes ingenios, pues supo aquellas Capillas en la perfeccion, que permanecen, con la idea, que, después de practicada, mereció comun aplauso, y la aprobacion del dicho Don Francisco Hurtado su Maestro, de cuyo delicado, y buen gusto se vistieron los perfiles: Y nõ siendo de menor consideracion la satisfaccion, que en este Papèl dà Don Vicente à las Adiciones, puestas por dichos Maestros, à cuyo fin le darà à la Prensa, repite, que en caso, que sea con reiteracion probocado, se halla prompto à concurrir en publica, ò privada Palestra, para defender la idèa, que parece en el Plano, y Alzado de la nueva Cathedral de Cadiz, aunque para los inteligentes tiene por muy suficientes las pruebas, que contiene este Papèl, y dar las experiencias, que (en competencia) se pidieren en su Theorica, y Practica en el insigne Arte, que Professa.

30. La distancia, que ay de la posibilidad de Fabricar vn Edificio de Albañilería, a otro de Cantera, con primor, y acierto, siendo ambos de crespia idèa, solo la puede comprehender el que con suficiente perfeccion fuere professor de la Arquitectura; porque las Obras de Albañilería son el Canto llano E2 de esta, que con alguna propiedad, se puede llamar Musica, por la consonancia, que debe hazer el terreno con los Cimientos, estos con el Plano, este con el Alzado, à que deben corresponder los perfiles; y si en el terreno hubiere algun defecto, es necesario saber templarlo, poniendo en igualdad à la parte donde no le hubiere, observando en todo los tres objectos del Arte; pero las de Cantera, son el Contrapunto, por la variedad de la calidad del material de que se vsa en ellas, y por los extraordinarios cortes, que ocurren, los que solo podrá practicàr, conocèr, y adelantàr, quien como Don Vicente hubiera llevado el Timòn en Obras de Cantera, y en exquisitos cortes de Piedra franca, fina, y basta, y en Jaspe, y Mármol, aviendo conseguido al año de Discipulo, adelantar (con Inventibas, que

reduxo à practica) el primor de los cortes, yà en la idèa de nuevos instrumentos, para adelantar el trabajo con menos golpes, ò yà buscando el mejor saynete à los moldes, à que se debia sujetar, siendo Aparejador; logrando assi, no solo el ahorro de la quarta parte de jornales en labrar vna Columna Salomonica, y dàr para ello seguras reglas, sino para el modo de trazarlas, desterrando el tan experimentado riesgo, de que pocos se han evadido, yà fuessen las roscas à vna mano, ò yà dandoles dos; consiguiendo al mismo tiempo el propio acierto en el lustre, y pulimeto de los Jaspes, y el mejor, y menos costoso metodo para ello, que actualmente se està practicando en la Fabrica del nuevo Templo de Cadiz.

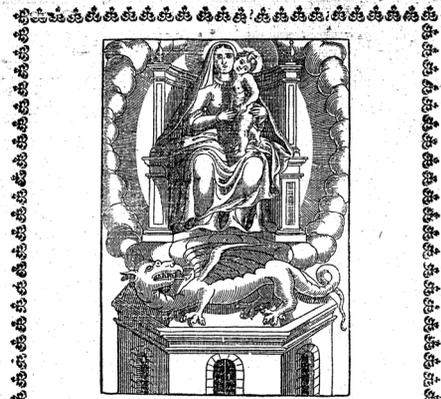
31. Y porque no se presume, que puede ser solo amor propio lo que Don Vicente expone en razon de la adquirida habilidad, de que parecerà que haze blason, remite al que se quedare incredulo, à sus Contemporaneos en Granada, donde como queda dicho, se viò largas temporadas de Aparejador, sin Maestro; y precissado à Cubicar la Canteria, y à aparejar, y montar los cortes: Bien lo experimentò Granada, Guadix, y el Paular, cuyos Templos logran los primores, que puede notar el inteligente, ya en golpes de Arquitectura, de nuevo, y delicado gusto; ya en cortes tan dificultosos, como precissos, y bien acabados, para la idèa de sus diseños; y en fin, añade Don Vicente, que jamàs se encargò de assumptò, por arduo, que aya sido, que no le difiniesse, y allanàse con ciertas, y seguras reglas, ò con la Practica; y si pareciere arrojo, arguyasele con yerro, que se le aya emmendado, ò cometido en las Obras en que trabajò de Cortista, y en las que ha gobernando de Aparejador, y Maestro, sin interposicion de mas empeño, que el de su habilidad, adquirida con incessante aplicacion del genio, que le diò la Divina Providencia.

32. Llamado Don Vicente de la atencion de la Cathedral, porque suspirò mas de ochenta años el Illustrissimo Cavildo de Cadiz, diò para ella su diseño, que acabò con bastante aceleracion, por la impaciencia con que se esperaba; y no aviendo faltado, entre los Maestros, que concurrieron, vno, que expressasse, que no se avia de lograr la Planta, por no ser Don Vicente lo que se avia concebido, fundandose en que la parte de Fachada, y Torres, no convenia con lo demàs en el rumbo, y ayre con que estaba demostrado, puede dezir el señor Don Diego de Landa, que el tal Maestro reformò su sentir en su presencia, y de otras personas de igual distincion, luego que viò la Planta como oy està, y que confessò ser de Don Vicente la idèa, con otras expresiones muy propias de la ingenuidad, y habilidad del dicho Maestro, suficientemente ponderada, con decir, que fuè Don Lucas de Valdès. Y aviendo tenido Don Vicente la honra de que hubiesse sido elegida su Planta entre las que presentaron muy grandes Artífices, no le desmayò la consideracion de ser empresa, que avia de seguir à vista

de todo el Mundo: Tal es Cadiz en la variedad de Naciones, que à ella concurren.

33. Pero como es inevitable pension de las Obras publicas, y de la classe, que da assumpto à estos discursos la pedida, o voluntaria Censurà, nõ se libertò la nueva Fabrica de la desconfianza, que produjo el dictamen de los Maestros consultados, por quienes se persuadiò Don Vicente hallarse mas sondado en la Theoria, y Practica del Arte, pero se le desvaneciò este discurso, à vista, de que no examinaron otra cosa los primeros, que el Plano, y Alzado, que tanta aprobacion mereciò à Don Lucas de Valdès, y los segundos, aunque contextaron con los primeros, aprobaron con muy particulares expresiones lo que hallaron hecho, siendo casi todo el Plano, à excepcion de los Cimientos, para la Fachada, y Torres, como queda referido; y no siendo los años solo los que dãn la suficiencia en las facultades, ni tampoco la Theorica (pues yà se ha visto, que vn Físico, insigne en la Cathedra, ha errado la curacion de vn Sarpullido) ha podido Don Vicente alcanzar, en los que numera su edad, el comprehender el Contra-punto de la armoniosa musica de este cèlebre Arte con alguna propiedad; como lo manifiestan los Papèles (composicion suya) en Guadix, y el Paulàr, no aviendo tenido poca prenda en el de la Santa Iglesia, y Sagrario de Granada.

34. Tampoco se libertò de la Censura en la impericia de algunos, que graduaron por temerario imposible arrojò el intentar cerrar los Panteones, como se hallan, engaño en que permanecieron, hasta aver visto la libertad, y desembarazo con que se cerraron, dexando, para su mayor confusion, abierto el Rotundo, y assi se mantiene sin Puntuales, ni Clave de las comunes, lo que diò ocasion à alguno, que posee unas que mediana inteligencia, à dezir, que no avia visto Arquitectura tan atrevida. Y siendo, como es, lo executado vn minimo rasgo del primor, que se verà, y descubre la elevación, y Geometria del diseño, confia Don Vicente en la Divina Providencia, que facilitará medios al Illustrissimo Cavildo, y à èl vida para perficionar el Templo hasta el vltimo Perfil; pues no peynando muchos canas (como alguno dixo) no se necessita, que intervenga milagro: Y para en caso, de que Dios le llame a juicio, ofrece con el mayor esmero dedicarse à disponer demostraciones ciertas, y seguras Reglas, y Pautas, para que se acabe como se halla plantado, y diseñado; pero previene al Illustrissimo Cavildo, que en este acontecimiento, debe hazer eleccion de Maestro en quien concurra la Theorica, y Practica bastante à conocer, y executar los golpes de Arquitectura, que en primorosos cortes demuestra el Alzado, pues hallandose yà en terminos de proceder à la Fabrica de Cimientos para las Torres, y Fachada, se verà en el especifico, de que solo sabe vsar Don Vicente, emmendado el terreno, que lo necessita, y igualado à la firmeza, que promete, el de la Peña en que esta plantado casi todo el



PAPEL MANIFIESTO.

QUE DA AL PVBLICO D. JOSEPH Gallego y Oviedo del Portal, Maestro mayor de la Fabrica nueva de la Santa Iglesia Cathedral de Jaen, y de su Reyno.

SOBRE EL JUIZIO QUE HA HECHO DE LA FABRICA del Templo que està executando el Illustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de Cadiz, para cuyo fin fue llamado por su S. Illma. para el reconocimiento de su planta, alçados, y perfíles; y en particular sobre punto de cimientos de la fachada, y sus torres.

LABORATORIO DE ARTE FRANCISCO MURILLO HERRERA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fig. 7. José Gallego y Oviedo del Portal, *Papel manifiesto...* Sevilla, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera

Plano, sin que para ello fatigue su discurso, por lo que con antelacion, y para tales casos le tiene trabajado; a cuyo fin, y al de què luzgan los nuevos, y delicados primores de su diseño, empleará la Theorica, y Practica, que posee: con protexta, que haze, de que no ha tenido, ni tiene por objeto en todo, ni en parte de lo que contiene su Respuesta, la ofensa de alguno en particular, ni al comun de quantos professan este nobilissimo Arte, sino la propria defensa, como acto de la mas bien ordenada Charidad; concluyendola, con manifestar su desseo, de que por todo *sit Deo laus honor, et gloria.* Vale.

Don Vicente Azero.

2. José Gallego y Oviedo del Portal, *Papel manifiesto que da al público don J. Gallego y Oviedo del Portal Maestro mayor de la Fábrica Nueva de la S. I. Catedral de Jaén, sobre el juicio que ha hecho de la Fábrica del Templo de Cádiz*, [Cádiz], s.a. [1730]. [Ejemplar en Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera, Sig. 9.510-21.083]¹⁷.

PAPEL MANIFIESTO, que da al publico D. Joseph Gallego y Oviedo del Portal, Maestro mayor de la Fabrica nueva de la Santa Iglesia Cathedral de Jaen, y de su Reyno.

Sobre el juicio que ha hecho de la fabrica del Templo que está executando el Illustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia de Cadiz, para cuyo fin fue llamado por su S. Illma. Para el reconocimiento de su planta, alçados, y perfiles; y en particular sobre el punto de cimientos de la fachada, y sus torres.

ILLMO. SEÑOR.

En virtud de carta escrita por V. S. en veinte y quatro de Abril deste año de mil setecientos y treinta a el Illustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Jaen, a fin de la concession de su licencia para pasar a esta Ciudad de Cadiz su Maestro mayor, a el reconocimiento de la fabrica, y su planta, que V. S. esta executando de su Santa Iglesia, a la que vista por los Srs. Dean, y Cabildo de Jaen acordaron darme, y conceder su licencia amplia, y sin limitacion alguna para pasar a hazer el dicho reconocimiento: Y en atención a su Decreto pasó el servidor de V. S. Don Joseph Gallego y Oviedo del Portal, Maestro mayor de la dicha Santa Iglesia de Jaen, y su Reyno, a poner en execucion las ordenes que se me dieron por V. S. en los veinte y siete de Junio de dicho año, en cuyo día di principio a la especulación de las partes que componen el todo de la dicha fabrica, y en primer lugar de los cimientos, asi de lo obrado, como de lo que está por obrar, y tambien medidos los planes, alçados, y perfiles de las trazas hechas por Don Vicente de Azero, Maestro Arquitecto, y vezino de esta dicha Ciudad, los que se me entregaron por los Sres. De la Diputación de dicha fabrica, todos los que conducen, y tienen en si delineados por partes, y por el todo de la referida fabrica.

Y en cumplimiento de lo mandado por V. S. digo: que siendo principio de este asunto la perfeccion, y seguro de la planta, que todos los Autores han tocado con la mayor sutileza, mediante las muchas experiencias, y practica, en que han observado lo que corresponde a la solidez de cada parte de la Arquitectura; y en particular sobre las cepas, y zanjas, que es la basa fundamental de todo genero de edificios: y siendo este uno de los mayores, que se puede ofrecer en magnitud, y grandeza, no solo en los recintos de España, sino es en mas dilatadas Provincias, mediante ser mucha su longitud, latitud, y profundidad; por donde se conjetura la gravedad que vendrá a tener de peso sobre las dichas cepas; las que es preciso sean correspondientes a lo que han de mantener sobre si, buscando en toda la mayor solidez en el terrero, según prvieen todos los Autores clasicos, de que haré expresión, asegurando con el Arte las partes flacas que se encuentran; a lo que se sigue el mucho A entibo de sus arcos, y bobedas, cupulas, y todo lo demás, que verdaderamente

puede ocasionar mayores daños, por lo qual todo Arquitecto se debe cautelar en buscar lo mejor, y mas seguro para semejantes edificios como el presente. Y considerando lo arriba referido, puse el objeto en las Doctrinas de algunos Autores, mediante ser el terreno sobre que se ha de plantar la fachada, y torres sumamente suelto de arena, y agua, compuesto de otros generos de tierra, y vestigios de casas antiguas, y que en algun tiempo fue playa de mar, como me costa averlo visto por las calas que hize: en cuyo supuesto, y de no ser de las calidades que corresponden a el buen obrar, e informo a V. S. poniendo las citas de los dichos Autores para que vistas, y cotejadas con ellos, se vea por todo el Arquitecto Civil, y Militar la reflexion con que se debe continuar los dichos cimientos de la referida fabrica; pues Bitrubio en su libro 3. cap. 3. trata del punto que se ventila de los dichos cimientos. Leon Baptista Alberto en su tratado previene el modo de obrar en sitios lagunosos, y poco seguros, semejantes a este; los que manda se desaguen por pozos, y cisternas, y que se limpien lo mejor que se pueda, y se haga el pilotage de estacas, palos, o cadenas. El Veneciano en su tratado de Maquinas, y Dralicas al fol. 26. en donde se ve claro prácticamente el modo de asegurar semejantes cimientos. El Capitan Roxas en su libro Theórica, y Practica de Fortificacion, en el cap. 5. de su 3. parte fol. 93. Sebastián Serlio, Bolonés, en su 3. y 4. libro de las Obras de Roma, al fol. 20. explica con el modo que se ha de buscar el seguro del edificio en la planta que trae el Templo de S. Pedro de Roma, y de la simetria de dicho Templo, delineado por Bramante. Dominico Fontana en su 2 libro trae la fabrica de la Puente, que vulgarmente se llama Sixtina en Roma, sobre el rio Tiber, la que mandó hazer el señor Sixto V. que por lo celebre, y ser su fabrica sobre cajones de estacas, y sobre mal terreno, se celebra su mucha duracion. Y Medrano en su libro 3. explica, y trae por estampa el modo de fabricar sobre agua, y mal terreno. Y Tosca en su libro 2. lo explica en la misma forma. Y Fray Lorenzo de San Nicolás en su libro primero cap. 24. fol. 60. y 61. en lo ultimo del parrafo declara con propiedad, en caso semejante al de esta fabrica, lo que se debe executar en sitios de agua, y arenosos.

Hasta aquí he hecho la narración de los referidos Autores para no bolverlos a tocar en todo mi dictamen, a los quales B

Me remito: siendo cierto, no se deben apreciar dichos, que no gozen de Autoridades clasicas, ni tampoco valerse de dichos de hombres que se llaman practicos, no estudiosos; particularmente quando no merecen ni aun el nombre de practicos, mediante no aver practicado edificios semejantes; que a estos verdaderamente se les debe privar el que den dictamenes, pues les falta conocimiento de lo subcesivo; de donde resulta que aya variedad en la inteligencia de lo cierto en las Comunidades, que esto en buen romance se llama cisma, digna de castigo.

Y aviendo visto, y reconocido con toda reflexion los dichos planes, alçados, y perfiles, y todo lo demás, que conduce a dicha obra, debo informar, e informo a V. S. que la proporcion con que está distribuida la dicha fabrica es muy arreglada, respecto de estar para la inteligencia comun, que es el dos con el tres, tres partes de largo, y a correspondencia dos de ancho; pues su recinto se compone, según las trazas, de 108. varas de longitud, y 73. de latitud, medidas por la escala de doze varas Castellanas de a 48. digitos, la que esta colocada en las dichas trazas, aunque lo executado hasta aquí tiene 115. varas, y una quarta desde el Presbiterio de la Capilla de Reliquias hasta la linea de la fachada, sin la vara de calizo, que se hizo para la detencion de el terreno de la calle de que resultan 7. varas mas de longitud, que los dichos planes tienen, lo que prácticamente he medido; no porque este exceso sea en un todo perjudicial, sino es para que se vea comprobada la verdad de mis medidas: siendo cierto que de esto resultó alguna parte de daño para no encontrar algo mejor cimiento; pues tanto quanto fue el movimiento de los pilares para dar mas ancho a las naves, se abançó mas al mal terreno la fachada; pues se evidencia por el sitio que mas adentro se halla la peña, que verdaderamente huviera sido muy favorable aver andado mas escasos en los huecos, que no aver hecho dicho adelantamiento.

Y en quanto a la distribución simetrica de los miembros de que se componen los dichos papeles digo, estar bien arreglados todos sus zocalos, columnas, y pilastras, salvo, que los gruesos de las torres, y su alto se debió mitigar, como tengo dicho en el papel dado a V. S. no teniendo en todo lo demás que decir de su simetría. Y en quanto a lo executado materialmente, empiezo el juicio por los cimientos, pilares, tempanos, bobedas, ochavadas, y circulos, arcos, deinteles de que se forma

B v^o

el todo del Panteón, lo que he reconocido estar todo ello según, y como se requiere en la profesion; pues aunque algunas partes se hallaron flacas en los dichos cimientos de el Presbyterio, estoy informado se aseguraron con el Arte, y como previenen los dichos Autores. Y aunque es verdad ay dos claros de los dichos arcos deinteles, que estos no hazen uniformidad con los demás, mediante verse recibidos con ciertas columnas, cosa que para el seguro no es defecto, solo si para la concordancia, y hermosura, y capacidad de los demás: bien es verdad, que no hubo motivo para construir los dichos arcos deinteles en aquella forma, sino es que todos fuesen uniformes; reparo, que verdaderamente harán todos los inteligentes, y aun los que no profesan la facultad. Y en este punto no tengo cosa especial mas en que poner objeción en lo manipulado por lo que toca a el dicho Panteón: en cuyo supuesto, paso, y asiendo a la superficie de la tierra en lo externo de la dicha fabrica, en donde se ven

alçados el principio, y demostración de los pilares, y columnas, los que en si mismos estan arreglados a lo demostrado en dichas trazas; solo si ay la mutación, y movimiento de los dichos pilares, que componen las naves de la dicha fabrica, dando mas hueco, y alto de lo que estaba dispuesto a las dichas naves; lo que se me ha dicho, dieron orden para ello los dichos señores de la Diputación de la obra, punto, que es necesario a el Artifice que siguiere dicha obra tenerle presente para el repartimiento de sus monteas, y alçados de sus arcos; parte, que aunque no es defecto a la fortificacion, solo si a lo que llevo dicho del adelantamiento hazia la fachada, es motivo de mayor cuidado, siendo cierto no aver en esta parte cosa distinguible en que poner reparo; por cuya razon paso a la construccion, y punto de cimientos de la dicha fachada, y sus torres, los que he reconocido ocularmente en lo que está obrado, por un pozo, y cala que para ello hize en el medio de dicha fachada, y en el cimiento, que está en limpio su terreno, el que tenté su profundo con unos tiradillos de hierro, para venir en conocimiento del estado de dicho terreno; siendo preciso hazer tales operaciones en consideración de la maquina, sin comparación en Cadiz, que ha de cargar sobre dicho cimiento, de los que haré relacion por partes, según, y como me consta por dicho reconocimiento. En primer lugar digo, que el cimiento sobre que se ha de cargar la torre del lado de la Epistola es el terreno arenoso, muy suelto, y de mucho agua, y que este parte dél se compone de peña, es cierto que no se debe dar seguro en él, aunque es verdad está estacado, y con cadenas, y asimismo estar obrado hasta la superficie de la tierra con la prevencion de lineas horizontales de piedras crecidas, labrados lechos, y sobre lechos, que esto es muy substancial para el seguro; por lo qual se le suple, y se puede suplir la parte debil del dicho terreno con la prevencion del rebaxo, y lo que llevo dicho, que le minore de gruesos en dichas torres, teniendo presente el mucho grueso, alto, y peso, que han de tener las dichas torres; y asimismo no estar los estacados, y cadenas según previenen los dichos Autores; sin embargo de esto se puede obrar sobre el dicho cimiento con las prevenciones dichas. Y quanto al terreno, o puesto de la otra torre, respecto de ser de mejor calidad, y de tierra virgen todo él, mediante ser solera de cantera, que se ha abierto sobre él de piedra viva, sin embargo de la mejoría, se ha de estacar todo el recinto que pertenece a los gruesos de paredes, con zarpa externa, y interna, para en esto lograr el mayor seguro, encadenando, como previenen los referidos Autores; y todo clavado con estaquillas de madera, entrando en cada quadrangulo de las cadenas una estaca para asegurar el movimiento del todo del encadenado, como lo demuestra Medrano, y demás Autores en los capitulos citados; sin que en todo ello se use de hierro alguno, como está executado en el lado de el Evangelio en la parte de la

fachada por el dicho Don Vicente, porque los efectos que causa el dicho hierro, y mas en partes hu demedas, se ve practico, y se disuelve en nada en breve tiempo, y dexa desunidas las partes que en su principio unió: la prueba es, que el ser solido el dicho hierro lo adquirió por el Arte, y en la realidad fue tierra, y se vuelve a la nada, por lo qual no se debe usar dél; porque aunque es verdad, que adquiere mas grueso que el que tenia en su ser, siempre que ocupa lugar humedo, se debe entender, que no es en materia solida que pueda dar fuerça a fuerça: y para prueba de lo dicho tomese un clavo, u otro hierro que aya estado algún tiempo subterraneo, o en otra parte humeda, y a este se le dé con un martillo sobre un yunque, no solo pierde lo adquirido, sino es lo solido, que fue después que se hizo hierro, reduciendose en polvo; por cuyo motivo debemos entender, que los Emperadores Romanos, y en tiempo de Salomón adornaron sus Templos, y casas Augustas con todo genero de metales, huyendo siempre de el dicho hierro por su inmediata corrupción; pues a los dichos metales los cria naturaleza de modo, que se vé desde luego su solidez con menos Arte, pues a influxos del Sol, y Luna, y demás Astros los vemos se crian resplandecientes, y solidos en las peñas mas duras, como cuentan las Historias en las Indias, y en España, y en los Montes Pirineos, y al presente doy fee lo veo practico en Jaen, criarse dichos metales en los jaspes mas duros; por lo qual debemos entender los facultativos emos de huir de gastar el referido hierro en semejantes sitios como el de los cimientos de la dicha Santa Iglesia de Cadiz. Tengo probado no deberse usar del referido hierro; y volviendo a el uso de las estacas, aunque Bitrubio, y el citado Fray Lorenzo dizen ayan de ser de olivo, roble, sauze, y otros generos, y que sobre ellas se echen sarmientos, y carbon, que esto dá frescura, y las conserva aquí en semejante sitio, no es de el caso estas opiniones, pues de suyo es fresco por lo arenoso, y humedo, y basta sean de pino resinoso, tostadas sus puntas; hecho que se practica en todas las partes de España donde se encuentran los cimientos flacos, y debiles como este; y sobre las dichas cadenas se enrasarán con mezcla derretida, y piedra menuda, apisonando sus huecos para proseguir el dicho cimiento hasta la superficie de la tierra; el que ha de ser, y se ha de executar como está, y llevo dicho, de piezas labradas el costado del pozo; no debiendose apreciar el dictamen que suelen llevar algunos Artífices en echar la primera hilada en seco sobre las dichas estacas, y cadenas, temiendo que si echan la dicha cal se han de podrir las dichas estacas y cadenas; y para prueba de que no es asi, y que a los tales les falta el substancial principio, y conocimiento de las cosas naturales es, que cortando a cualquiera vejetable el hilo de la vida, que en su ser tiene, en las Lunas que previenen los dichos Autores en los tratados de madera, sea el arbol que quisieren, entierrenle en arena humeda, o seca, como el sitio

de que hablamos, se verá su conservación muy dilatada: La prueba desto es, que los vivientes (como se experimenta en la Arabia, y otras partes) que por acaso pierde la vida en los montes de arena que se mueven con los aires, dexandolos sumergidos, que estos no solo no se corrompen, sino es que se consume el humor sanguineo, y dura sin corrupción: lo qual vemos en otra cualesquiera materia que se guarda en dicha arena, lo mucho que dura. Al contrario vemos si todo lo dicho se enterrare en otra cualesquiera tierra, que goze de crasidad, que en breve se corrompe, y pierde; y lo mesmo sucede en la dicha madera que ocupa semejante sitio; porque aunque aquí no hablamos solo de la arena para la conservación, sino es que ha de ser mixta con cal para el mazizo de dichas estacas, y cadenas, es evidente, que dirán con certeza, que la dicha cal después de que la piedra pedernal, o mármol de que se hizo se convirtió en materia calida, y que esta es cierto corrompe, y pudre cualesquiera maderas, se debe entender, que es por si sola, mas después que se le agrega la porcion de arena que le corresponde, esta su efecto es templar, y poner en un medio proporcional lo fogoso de la dicha cal, resultando desto la conservación de una, y otra materia por tiempo muy dilatado, en el qual se unen y fraguan los edificios: He tocado esta materia para hazer probable, y negar que puede aver tal corrupción. Y siendo ejecutado dicho cimiento en la forma dicha, y que por la parte de la calle, que de la misma linea de zarpa que trae todo lo demás de la dicha fachada; que en esta forma se podrá seguir el edificio.

El resto del cimiento que ocupa la nave mayor, y parte de fachada, mediante averlo visto, y hecho cala, y que está executado de mampostería incierta, y lo mas de piedra vieja de los derribos de los edificios que estaban en dicho sitio, y asimismo ser su planta sobre parte de mala tierra, y en él resulta arena de playa que fue de mar en algun tiempo, y que esta la tube en mi mano llena de caracoles, y conchas de la dicha mar, y ser sumamente suelta; como tambien tener el todo de dicho cimiento la notable, y perjudicial falta de hallarse por unas partes mas profundo que por otras muy cerca de dos varas, siendo esto contra todo buen obrar, faltando a la doctrina de los dichos Autores, y buena practica de todo Arquitecto; pues siempre que los cimientos no se plantan, y abren horizontales, está el edificio contrapesando, y buscando la parte mas flaca para su ruina, parte muy substancial para que cualquiera Arquitecto venga en el conocimiento, y diga ser, y arguir de falso todo lo que asi se obrare, y mas en el presente por la mucha gravedad de su peso, y entibo de los dichos arcos, y bobedas; teniendo asimismo contra si esta parte del cimiento, para el mas prompto peligro, el no averse estacado, y encadenado, comprimiendo con esto el mal terreno; pues desta forma, aunque no se remediaba todo el daño, a lo menos se reme-

diaba parte; lo que fuera en el todo si se huviese profundado a correspondencia de lo demás: por cuya razón soy de sentir se vuelva a abrir, y romper lo obrado de dicho cimientto hasta buscar el horizonte del costado del pozo: y se advierte ser lo que corresponde al grueso de pared de la dicha fachada con media vara mas por uno, y otro lado para zarpa; de modo, que executado después con todas las circunstancias que llevo dicho, y previenen los dichos Autores, se podrá seguir el edificio con la prevencion de piedras labradas, y buena mezcla, como se vé en el costado de dicho pozo. Y si abierto que sea dicho cimientto se conociere en alguno de sus costados, en lo que se halla obrado, faltarle alguna de las circunstancias referidas, asi en lo executado por Don Vicente, como en lo de el aparejador, se pondrá en practica, para que todo el cimientto sea uniforme; que de lo contrario, debo decir a V. S. que en ningun tiempo sentiré bien de ello, mediante mi experiencia, y Autores que sigo.

Y atendiendo a lo que en el principio deste mi Manifiesto toco sobre rebaxar las torres de su altura las seis varas, y moderar el grueso por lo interno, es muy substancial, asi en el ahorro de caudales, y para alivio de cimienttos, y asimismo hermosura, y concordancia de simetría para las dichas torres, y fachada; no siendo esta la parte menos substancial para el seguro de dicha fabrica, en que voy mirando en todo a lo debil de el terreno; por cuya razón no debí, ni debo aver omitido este punto, pues a el Artífice le es facil arreglar a mejor simetría las dichas torres hecho dicho rebaxo.

Y por lo que mira a algunos perfiles de los porticos de la dicha fachada, es menester formarlos obliquos sus zocalos, embasamentos, y columnas, de modo, que no impidan las entradas a la Iglesia; pues por la planta, y alçados hechos por el dicho Don Vicente se vé como sus angulos cortan las líneas perpendiculares de las jambas de los referidos porticos, que esto se reduce a la habilidad del Artífice, y no es nada en contra de la hermosura, y fortificacion; antes bien son, o serán cortes mas garvosos, y mas loables para el dicho Artífice, y gusto de los inteligentes. Con lo qual tengo concluido mi dictamen en este, que cotejado con el que tengo entregado a V. S. no innovo cosa alguna, si solo en el punto de rebaxar las dichas torres, lo que en este prevengo con mas dilatada narración; pues en todo lo demás substancialmente no se encontrará cosa alguna, que haga novedad. Y para que con mas extensión, y claridad V. S. vea mi dictamen, le he remitido a la prensa, deseando en esto el mayor lucimiento de la fabrica; pues verdaderamente debemos tener presentes los muchos daños, y ruinas que se han seguido por la falta de no dar credito a la buena doctrina de los dichos Autores, y consejos de los que se deben llamar con evidencia Arquitectos, que son los que delinean sobre el papel, con todas las circunstancias, e inteligencia de las Artes, y que de todo lo referido, en caso nece-

sario, lo remito a conferencia con Maestros Arquitectos Civiles, y Militares, con los quales verá V. S. no llevar en este caso mas fin, que responder a lo que se me pregunta por V. S. a quien con mi corto juicio, y dictamen quisiera ser el compendio de todos los Escriutores, y practicos para el mayor acierto, y beneficio del culto que se espera dar a Dios en su Templo, y a V. S. el gusto que desea; siendo cierto lo que dicho llevo, y la verdad so cargo del juramento a Dios, y a una Cruz, y a sus Santos Evangelios, debaxo de el juicio de lo que se debe entender de no ser en perjuizio de tercero, solo si cumplimiento de mi obligación. Y para que conste en juicio, y fuera dél, lo firmé en Cadiz en diez de Julio de mil setecientos y treinta años.

Don Joseph Gallego y Oviedo Del Portal.

3 Extracto de los dictámenes dados por los maestros consultados sobre dudas que se han ofrecido en cimienttos, plantas y alzados de la Iglesia Catedral que se está fabricando en esta ciudad de Cádiz, con que se informa a todos y satisfacen a los bienhechores afectos y amigos de la verdad, Gerónimo de Peralta, Cádiz, s.a. [1730]. [Ejemplar en Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofia y Letras, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera, Sig. 9.510-21.083]¹⁸.

EXTRACTO DE LOS DICTAMENES dados por los maestros consultados SOBRE DVDAS, QVE SE HAN OFRECIDO en Cimienttos, Planta, Alzados de la Iglesia Catedral, que se está fabricando en esta Ciudad DE CADIZ, CON QVE SE INFORMA, á todos, Y SATISFAZE A LOS BIEN hechos, Afectos, y Amigos de la verdad.

DE SVPERIOR MANDATO,

Impresso en Cadiz: *Por Gerónimo de Peralta, Impresor Mayor.*

Euthymio Patriarca de Alexandria en el tomo primero de sus Anales, folio onze, dize:

Quisquis enim locutus fuerit de aliqua scientia fine fundamento, ad quod respiciat, cuique innitatur, subito in cassum cedet, & quam citissimé deficiet instar adificantis domum suam super Arenam.

LAS OBRAS GRANDES, Y PUBLICAS, como expuestas á los ojos de los que suelen vér, menos, aunque estén mirando siempre, á reparar algunos miembros con poca proporcion á el cuerpo; esforzava este rumor la malicia de dos hombres, que con el sobre escrito de inteligentes, pretendiendo incluirse en la Obra, si nó la deslucian, la maquistavan, y fabricavan reparos para derrivar atenciones: Los que conocieron el fin, mudaron de afecto; pero no tantos, que en muchos no se conservasen los ecos de las esparcidas voces, que para satisfacerlas, pareció conveniente remitir á Madrid, donde se hallava

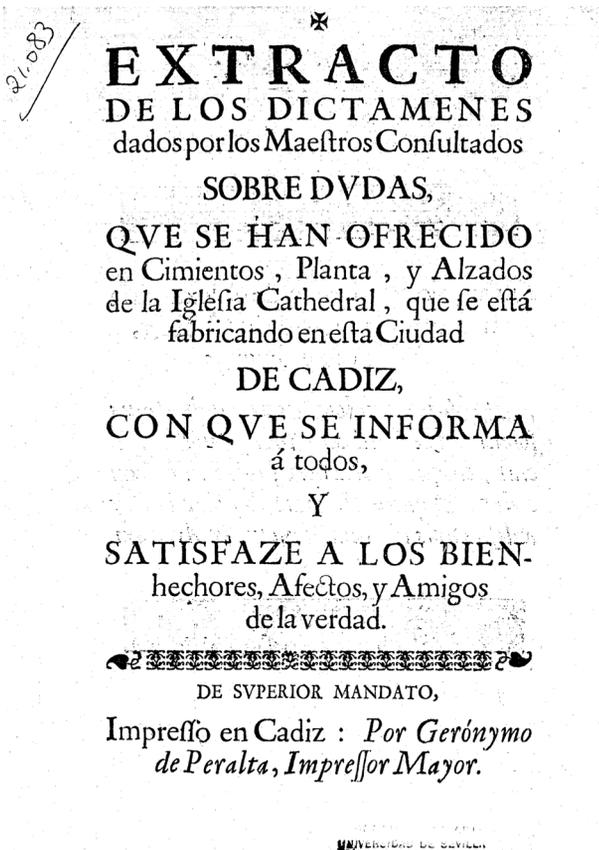


Fig. 8. Anónimo [Vicente de Acero], Extracto de los dictamenes. Sevilla, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera.

el señor Maestre-Escuela, la Planta, y Alzados, fiando a su Conducta, la registrasen los Maestros de mas nombre de aquella Corte; estos fueron Don Pedro de Rivera, Maestro, y fontanero mayor de ella; Don Francisco Ruiz, y el Padre Don Joseph Francisco de Silva, Clerigo Regular, que antes de hazer dictamen pidieron vn Plano de los Cimientos; remitiósele de lo hecho, hasta los primeros Pilares de los Choro, y en su vista formaron los suyos, que le referirán, como los otros reduciendo mas de ochenta ojas á las de este Extracto, que si tuviere, con el primor de breve, la dicha de claro, se avrá logrado el modo de decir mas de lo que se dize.

El primero dixo (sin perjuizio de la brevedad se copiarán menos palabras, por no desfigurar los conceptos) que por lo que tocava á el Ochavo, estaban sus Cimientos muy arreglados, por la vnion, que tienen entre sí del atado de Bobedas, Macizos, y Traveses de él, como de la Nave, que le circunscribe; porque reconociendo, que en el cuerpo de la Nave mayor está cada zepa sólida, sin través alguno, que vna esta fabrica de Cimientos, era de parecer se executasse con la vnion de entre

Macho, y Macho macizar la linea, así por lo que mira á la Nave principal, como los vanos de las entradas de Capilla, traveses de las Naves Colaterales, sus Arcos de Piedra (y que aún sería mucho mejor se macizarse todo) y authoriza este dictamen con el Templo de la Rotunda de Roma, que fabricado 14 años antes de Nacimiento de Christo por el Insigne Arquitecto Marco Agripa, por ser sus Cimientos macizos en todo lo que ocupa su Diámetro, que son 194 palmos Romanos, y se extiende fuera del Edificio su Duplo, aunque ha sido arruinado por el fuego, y buelto á reedificar, jamás ha faltado por sus Cimientos; lo mismo supone en la Catedral de Sevilla, que la haze maciza en toda la superficie; é infiere, que no siendo menos principal la que se está fabricando, y se le consulta, se debia seguir en ella la misma forma en sus Cimientos, y especialmente estando expuesta al combate del Mar, experimentándose ruinas cada dia, por no cargar por igual sus Cimientos, pues (como parece de su Planta) parte carga sobre el Agua, y parte sobre Peña; y lo confirma con lo sucedido en nuestros tiempos con el Puente, que llaman de Auñon en el Rio Tajo, que por cargar parte en Peña, y parte en Agua, y aver socavado el impulso de ella la Peña por debaxo, se tronchó con el peso, que la cargava, y hallando gran diferencia en el impulso del Agua de vn Arroyo, á el de las olas del Mar, teme con mas razon su ruina.

La distribucion, y repartimiento de la Planta le parece bien, excepto los Machos Torales de la Capilla mayor, que no tienen el grueso correspondiente á el Grave de 180 pies de altura, que desde las Cornisas de ellos se les carga: haze demostración por Planta, y Alzado; y se haze cargo, que si nó se maciza el todo de los vanos, no se podrá acomodar su diseño, ni huir el vicio de los distintos cuerpos de Architectura, que supone tiene la Planta, y ningun Templo de los que celebra la posteridad, para lo que se remite á las Basílicas de Roma.

El segundo, omitió hablar de los Cimientos; y solo supone el reparo en los dos Pilares, ó Machos Torales, contiguos al Choro, que necesitan de mayor robustés: Alaba la Planta en su proporcion, hermosura, y seguridad, y la supone muy especial, por la contraposicion, que causan las Columnas puestas en los Angulos de las Zepas, ó Pilares; demuestra los que le parece deben ser, siguiendo el metodo de la Planta, la que confiesa sería mejor mudar en tal caso.

El tercero se conforma con el dictamen de Rivera, y á los exemplos de la Rotunda, y Sevilla, añade el de la Iglesia de San Cayetano de aquella Corte (la que está labrando Don Pedro de Rivera) que sin embargo de ser el terreno fuerte, y solido, y sentar por igual su Cimiento, ván todas las Zepas con sus lineas macizas (á 24 pies de profundo) de Zepa á Zepa en las tres Naves, cruzandolas todas, y que en el Colegio de San Cayetano de Salamanca, por aver sentado sobre Peña, hizo el dicho

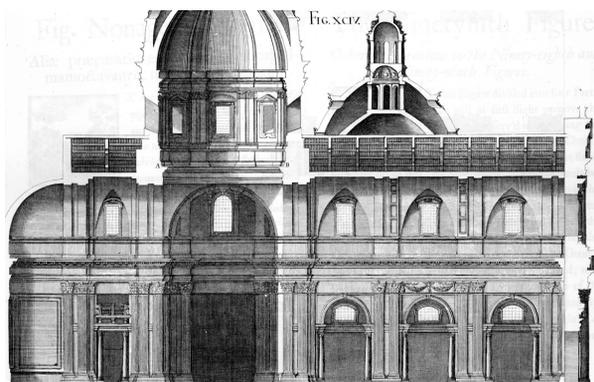


Fig. 9. Andrea Pozzo, *Perspectiva...: Sección de Sant' Ignazio de Roma, con la cúpula de Orazio Grassi* (fig. 94).

Padre profundacion en lo restante mas de cinco pies, hasta encontrarla, no obstante ser terreno muy á proposito, y firme para fundar antes de los dichos 5 pies; movido, de que lo que cae en solido de la Peña, nunca haze novedad con el grave peso; y al contrario, lo que en terreno, por fuerte que sea, no dexa de hazer novedad, y asiento, ó á lo menos está expuesto á esto, y que por este motivo ay muchas Fabricas abiertas, y no seguras. Se adhiere al sentir de Rivera en los Machos Torales; aconseja se siga si idéa, se haga Modelo; y acuerda, que por no averlo hecho Santa Iglesia de Salamanca, muerto su Maestro, nadie después entendió su exquisita idéa, acabandola no tan hermosa.

A estor reparos, y á los propuestos exemplares de la Rotunda, y de Sevilla, satisfizo el Maestro Don Vicente de Azero en vn Impresso; al primero, con ser su terreno Paludano; y lo prueba, con que aviendose formado con Gradas para subir al Piso, oy se vé igual con el Plano de la Calle, y para la calidad de dicho terreno, se remite á Sebastiano: de la misma casta supone el terreno de la Iglesia de Sevilla, y que sin embargo, no está como se supone macizo, como se reconoció á el abrir los Cimientos para los Organos, que se fabrican.

Y que aunque no fuesse terreno Peña, sino tieera firme, se podian plantar las Zepas de los Pilares sueltas sin Cadenas, bastandoles a su firmeza correspondientes Zarpas; Fray Lorenzo, capitulo 24. folio 60. El padre Tosca, libro 5. capitulo 37. folio 65. y assi lo están las de las Santas Iglesias de Jaen, Guadiz, y Sagrario de la de Granada.

Al reparo de que los Torales deban tener en su grueso el duplo de la Nave, responde, que aunque los Antiguos lo vsaron como en el Baticano, los Modernos sacudiendo rezelos, dexaron en exemplares asseguradas sus idéas. Que en el Jesus de Roma (pensamiento de Biñola) constan del tercio sus Pilares, y del dezimo los



Fig. 10. Catedral de Cádiz: Deambulatorio. (Foto F. Mariás).

gruessos sobre sus Torales: Los de San Fidele de Milán, del quarto, y del duodezimo los gruessos de cuerpo de luzes, media Naranja, y Linterna, que como Pauta traen; la primera, el Arquitecto Davilér; y la segunda, el Padre Pozo de la Compañia de Jesus: Que en España no llegan al tercio de Pilares de la Santa Iglesia de Segovia, con ser la Piedra franca, y la altura de su Nave mayor cerca del Triplo: Que en la de Valencia, sobre iguales Pilares, se sustenta 500. años han vn desmedido Crucero, y fenecce: con que siendo los de la Iglesia de Cadiz de mas noble, firme, y solido material, que el de estas Iglesias, sería temer donde no ay temor:

Los dictámenes antecedentes, necesitaron atraer otros Maestros, que con registro de los Cimientos diesen el suyo, sin la equivocacion, que parece hubo en los de Madrid, considerando la Iglesia á las orillas del Mar, ó que está en los senos de la tierra, tiene el mismo impulso, que en las olas. Parecieron los mejores Don Leonardo de Figueroa, Maestro mayor de San Telmo en la Ciudad de Sevilla, y el Padre Francisco Gomez de la Compañia de Jesus. El primero, dize, que reconoció por mejor el Panteon, de mucha capacidad, y desembarazo, Bobedado, parte á Regla, y parte de Bobedas, empostrando, seguro, y executado con preceptos de Cantería, y

sobre el fundamento de vna Piedra tosca de buen casco, y fortaleza, que se tocó, y reconoció, suficientes Zepas con grande vnion á todo el Edificio subterráneo; y la parte de las Capillas de Reliquias, y Hornacina, que cae á el Sueste de ella, donde faltó la Peña Estaqueada, no obstante ser terreno gredoso de buena calidad, y averse profundado como cinco pies mas que la Muralla, examinada de la Mar por tiempo de 14. años, y todo crecido de Sillares de Canteria noble, y apta para fraguar, y sufrir gravedades; y afirma, que si huvieran visto los Arquitectos de Madrid el modo con que sobre la Peña estavan encadenados, por naturaleza, sus Pilares, mudarian de dictamen. Que registro 14. Pilares sueltos, guardados con sus Bazas Anticurgas, arregladas con arte, buen gusto, y fortificacion, por la materia de Jaspe, y Marmol de que han de ser sus Pilares, y Columnas, que irán atinoadas, y ligadas, ó con hiladas, como obra mas firme, que si fueran sus Columnas de vna pieza, ó enteras.

Es de parecer, que la elevacion de la Nave principal, no passe de la proporcion dupla; pues mide en la cesion interior del Diseño, desde el Pavimento á lo vltimo de su Cima 250. pies, que son 85. varas, que excede á la de Sevilla en 97. que son 32. varas, y tercia; atribuyendo la ruina, que padeció este Templo, á la altura, que le dieron á el principio á su media Naranja, y la de San Salvador á los Pilares delgados; y que con ser los del Escorial mas gruesos 4. pies, que la mitad de la Nave, hizo sentimiento uno de ellos, y pareció baxarle 6 pies. á la media Naranja; á este exceso atribuye tambien la ruina del Colegio de Santo Thomás de Madrid, por esto, y por la furia de los vientos, concluye, con su Linterna, vna Bobeda Bayla.

Dize, que las Torres no passen de la altura de 5. anchos, 4. hasta el cuerpo de Campanas, y vno para Chapitel, y adorno, á la voluntad del Artífice, como el grueso de ellas ditribuyendo con simetría, y fortaleza el grueso de los Pilares para la capacidad, y desahogo de Escaleras, y Caracoles.

Y por la que mira á el Cimiento de la Fachada, y Torres, fue de parecer, que se abriese lo mas bañado, y profundo, que permitiesse el terreno, y se llenasse de Piedra incierta, que se dize á lo Romano, y para mayor claridad, de Mampostería, echando en lo profundo de la Piedra mas crecida, que es vn genero de Edificio, que tiene poco enjugo, porque se golpean á el tiempo de la execucion de Piedras chicas, y grandes, y las mezclas de Arenas gruesas con abundancia de Agua; como lo experimentó en el templo de San Pablo de Sevilla, alargando, y ensanchando el Crucero dos varas y media, y haziendo los fundamentos á lo Romano, como vá referido, armando lo nuevo á lo viejo, sin experimentar sentimiento en el Jaspe, ni Paredes, por tener esta casta de Cimientos poco, ó ningun enjugo, y lo lleva de la mano



Fig. 11. Catedral de Cádiz: Capilla del deambulatorio. (Foto F. Marías).

la abundancia de Piedra incierta, que en ello se embebe; y aconseja, que en cada Torre se elijan respiraderos desde lo mas profundo, en forma de Pozo, de 5. pies de Diámetro, que en sentir de todos los Autores, es el remedio contra los temblores de tierra.

Dize aver registrado vna por vna las Bobedas de Panteon, donde no alcanzava la luz, con la artificial de vna hacha, y reconocido estar bien vnidas sus Bobedas, y Cielos rasos, sin raja, ni quiebra, ni poderse esperar perjuizio, sino mucha estabilidad, por lo bien Entivados, que están sus Cimientos con la Roca, fundados sobre ella los mas de la Capilla mayor, y los del cuerpo de la Iglesia; aunque la Capilla de Reliquias, y parte de la Nave, que circunda la mayor, no cargó sobre ella, siendo el terreno gredoso es firme, y mas donde ay Agua, y todo su Plan sacado con Sillares de magnitud, y buena calidad, profundo dos varas mas que el Mar, estando sus Cimientos, y Zepas de Pilares Empotrados, y Entivados con la Peña, y de sillares crecidos en longitud, latitud, y grueso, y la Capilla mayor; bien Encadenada, con los Traveses de la Nave, y Muros, que la circundan, por el Artificio con que está repartido su Panteon, no ay necesidad de Cadenas.

Halla los Pilares vistosos, y bien moldados, en Tripla proporcion con sus claros, pero en los 4. del Crucero, que debian estar en la misma házia los dos rostros, por vn lado estar en Tripla, y por otro en Cuadrupla, menos vn 4. del Pilar; en cuya diminuta proporcion, y ser la figura de los Pilares, triangular, incomoda para el reposo, y movimiento de sus Arcos, y por la inmediación de la Capilla mayor, que es hermosa, de bastante magnitud, y altura (con cuyo Grave quedan bastantemente cargados los Pilares) y por los vientos, y huracanes, no puede subsistir el Cimborio demostrado en Planta, y substituye la Bayda; y por mucha menos elevacion, que



Fig. 12. Catedral de Cádiz: Ventana del deambulatorio. (Foto Xavier Miserachs, 1978).



Fig. 13. El Salvador de Úbeda: puerta de la sacristía. (Foto F. Marías).

la de la Planta, supone necesidad de estar los gruesos de los Pilares con la mitad de su Nave, como se vén en San Pedro de Roma, y San Lorenzo del Escorial; y como uso general, lo prueba con Fray Lorenzo, Cap.21. Encarga, que sean sus Pilares, y Columnas nó de vna pieza, si de hiladas, que tienen mas fortaleza por los Ligadores, que travan, y encadenan de vna parte á otra: En la altura de la Nave mayor, se acomoda á la proporcion dupla, y aún de esta, á que se le baxe vna vara.

Reduce las Torres á 12. varas de Diámetro, dandoles 6. anchos á su alto, que serán 72. que es la propocion mas seguida de los Autores, y es la que tiene la de la Santa Iglesia de Cordova.

Que se haga el Cimientto de Fachada, y Torres, al modo, que vsaban los Romanos, por hazerse todo vn cuerpo, y se reduce á Piedra sin labor, y derretido de Cal, y Arena, sin cernir, Ripiandolo con cuidado, bañando los Ripiados en los misinos derretidos; y de esta suerte, sin orden particular en las Piedras, se prosiga hasta vna vara del andar de la Calle, procurando buscar el mejor firme, que se pueda; y con advertencia, de que todo él esté á nivel, sin derrame, ni cosa, que haga punto, en caso, que se halle Piedra (porque solo registraron este Maestro, y Figueroa vn hoyo, que avia abierto hasta la superficie del Agua en el lado del Evangelio) y donde se hallare Fluydo, y Limoso, Pilotarlo con proporcionadas Estacas lo mejor, que se pueda; y advierte, que sus Zarpas se dilatasen sin escasez, desando vnos

Respirónes en los huecos de las Torres, porque donde ay mucho Plano macizo lo aconsejan assi los Autores. De esta Revista quedaron evaquados los escrupulos, que exitaron los dictamenes de los Maestros de Madrid, y satisfechos de lo obrado, se pudo decir: Bené fundata est Dómus Dómini suprá firmam perram.

En el Impresso citado se haze cargo D. Vicente de los reparos de estos dos Maestros, los satisfaze, y aún convence con el sentimiento del Pilár del Escorial, que no consiste en el mayor grueso la mayor fortificacion.

Hecha la Excabacion para los Cimientos de Fachada, y Torres, hasta poco mas de la flor del Agua, no pareció á Don Vicente el terreno firme, ni capáz de otra fortificacion, que la que le podia prestar el Fierro; y fundado en los experimentos, que caseramente avia hecho, empezó á vsar de Tiradillos, clavados á distancia de vn pie en la parte de la Torre del lado del Evangelio, que caía fuera de la Peña: Reparóse por los Diputados, como nó vsado este remedio, y recurrió Don Vicente al Cavildo por vn Memorial, en que fatisfazía á las dudas de los Diputados, y persuadía su execucion; leído, se oyó tambien á Don Vicente a la Sala Capitular, y se formó el acuerdo assi.

Aviendose leydo el Memorial de Don Vicente de Azero, Maestro de la Obra de la Iglesia, que se está fabricando, en que expone los fundamentos, que tiene para usar de Tiradillos de Fierro en lugar de Estacas de Palo, para solidar, y hazer firme el terreno sobre que se

han de fabricar la Frente, y Torres de la nueva Iglesia; y entrado el dicho Maestro en esta Sala Capitular; y dicho todo lo que se le ofreció sobre el assumpto, se passo á Votár; y antes, el Señor Tesorero, como Diputado mas antiguo, informó al Cavildo de las Juntas, que avia hecho de los tres Maestros de esta Ciudad, que son Juan Ignacio, Maestro de las Murallas; Juan de Santiago Zamorano, Alarife de esta Ciudad; y Blás Diaz, que tambien lo ha sido, como asistencia de Don Vicente, á quien dieron dictamen de ser el Cascajo (que es el suelo, que se ha descubierto para dicha Fachada, y Torres) seguro para fundar en él; refiriendo cada vno las Obras en que se han hallado con semejante terreno, como son la del Sagrario de esta Santa Iglesia, la de San Juan de Dios, y la de San Phelipe Neri; y leydo dicho Señor Tesorero los dictámenes del Padre Francisco Gomez de la Compañia de Jesus, Architecto; y Leonardo de Figueroa, Architecto, y Maestro de Obras Reales de San Telmo en la Ciudad de Sevilla, que fueron llamados á esta, para el registro de los Cimientos, y de la Planta, y Obra de dicha Iglesia, que se reducen á que se hagan los de Fachada, y Torres á la Romana, profundando desde la Superficie del Agua, lo mas baxo, que se pueda, ayudandose del Pilotage donde el suelo fuere fluido, ó lamoso; y confiendose largamente sobre todo, se acordó, que el dicho Don Vicente se arreglasse á lo que hasta aquí se ha experimentado, en los casos de no ser seguro el suelo para los Cimientos, vsando del Pilotage de Palo en las partes, que convenga, como lo ha executado en algunas de esta misma Obra, y que no vse de los Tiradillos, respecto de no hallarse en Autor de la facultad semejante remedio, ni constar al dicho Maestro, ni á otro hasta oy, se aya vsado délen Cimiento alguno, y tener contra si diferentes reflexas, y razones, que solo las podia desvanecer la experiencia, ó practica de alguna Obra, no siendo razon exponer esta á ser la primera, que lo experimente, dexandola en los riesgos, que pueden acaecer, si el Fierro no surte el efecto, que á el dicho Don Vicente le parece, ni tan breve como discurre; que vno, y otro, como nó experimentado, es de temerse, lo que no sucede con el Pilotage de Palo, de que ay tantas experiencias en Obras de igual magnitud; y no puede librarse de temerario, el que dexasse el remedio cierto, por el dudoso.

Y en esta inteligencia, se encarga á los Señores Diputados el cuidado de dicha Obra, y especialmente de este Cimiento; y el Cavildo les dá roda su facultad para que en caso necesario, se valgan de las personas inteligentes, y medios proporcionados para la mayor seguridad, y execucion del Pilotage, y para todo lo que conduzca á este fin; y se le dé al dicho Don Vicente copia de este Acuerdo, como lo pide, y el Título de Maestro, quando á los Señores Diputados pareciere conveniente; con lo que se concluyó este punto.

Con este acuerdo mandó Don Vicente traer 500.

Estacas de 6. varas de largo, de grueso entre 8. y 12. dedos de sus cabezas, y sus extremos entre 6. y 8. Dispuso vn Martinete, y se empezó á Estacár; la operacion era tarda, porque cada Estaca, aún con Cubos de Fierro en sus puntas, sufría muchos golpes, y se clavaba con resistencia, la que no en todas era igual, y faltava en algunas del todo: hasta que D. Vicente aseguró nó podia continuar el Estacado sin riesgo de ruina en el Colegio, y Casas vecinas, ni recurrir á otro medio, que al Fierro, en que se confirmava.

Esta tenáz adhesión de D. Vicente á su intento, motivó vna Junta privada en Casa de vno de los Diputados, en que concurrieron con D. Vicente dos de los Alarifes de esta Ciudad, y el Maestro, que trabaja las Murallas de su recinto; pero aunque pretendieron desvanecer el temor de D. Vicente, y asegurar firmezas en el terreno, fue en vano, y hallava D. Vicente mas motivo á su rezelo, en que quanto mas profundizava, encontrava fragmentos de Platos, y Tejas, hasta vna Copa entera, y vn Candil de barro; señas, para D. Vicente evidentes de ser terreno sobrepuesto, nó natural, ni á proposito á fiarle la gravedad de las Torres, y Frontispicio proyectado: y nó le faltó apoyo en sentir de los Caballeros Ingenieros de esta Plaza, que desaprobaban el terreno, y se inclinavan al Pilotage; pero con exclusion del Fierro.

La resistencia, de D. Vicente, autorizada con la desconfianza, que los Caballeros Ingenieros manifestaron del terreno, precisó á traer á D. Ignacio Diaz, Maestro de la Colegiata de Xerez, y acompañado con Juan Santiago Zamorano, y Blás Diaz, Alarifes de esta Ciudad. Hechas dos Calicatas, ó Registros, para el reconocimiento de dicho terreno, de 5. á 6. pies de profundidad, hallaron ser de terreno Cascajoso, por otro nombre Sahorra, y el Plano inferior de Arena golpeada antiguamente de las resacas, y batideros del Mar, y castigado en los tiempos presentes de las lineas de la habitación, discuriendolo por habil, y suficiente, y de los mas sólidos, que se pueden imaginar par ala gravedad de dichas Torres, y Frontispicio, aunque fuessen de mayor peso; y que la calidad de dicho terreno, en qualquiera País, que se encuentre, no necessita de otro agregado, ora sea Paludano, Sarmiento, Carbón, ó Lana, que estos se vsan en terrenos debiles, pero no en el que reconocen, por la solidéz en que se halla; y lo afirman como experimentados en el conocimiento de terrenos de diferentes habitaciones, y templos de esta Andalucia, hecho de 400. ó 500. años á esta parte en terrenos Arenosos, y sin el Plano de Sahorra; y aunque no lo tuviese, bastava el inferior, que es arenoso, y mas profundo, que el curso de la Mar, con sobrado humor, que mantiene las Fabricas, y Edificios; y assi aseguran, que el Maestro Director, pueden proseguir su Fabrica, sin temor de ruina.

Y aviendo reconocido en la distancia de la linea vn resto desde la extremidad de la Torre del lado del



Fig. 14. *Catedral de Cádiz: vista exterior desde Levante y la entrada al puerto.* (Foto F. Marias).

Evangelio, hasta llegar al tercio de dicha línea, cuyo Cimiento se compone de diferentes hiladas de Mampostería, y se prosigue con dos hiladas de Sillería; y aver ahondado otro resto de Cimiento, hasta profundidad de 4. pies, y medio debaxo del agua, estár hincadas diferentes hiladas de Estacas, con Cubillos de Fierro, á la violencia de vn Martinete, fueron de parecerm que se suspendiesen, porque dañificavan la calidad, y sólido de su Plano, suspendiendo su terreno con los golpes, y fuerza, que dichas Estacas reciben, aserrándolas hasta el Plano de dicho terreno; como asimismo, que no se clavasen las de Fierro, porque aunque no desvan el terreno, se desvanecerán con el salitre, y orin; y separándose en hojas, dexarán su lugar vano, y falta la operación. Hallaron ser preciso demoler, ahondando la distancia de los Plano de dichas Torres, por la línea interior, hasta el cumplimiento de su Quadro en la Torre del lado del Evangelio, y assimismo la del lado de la Epistolo, desando el resto del terreno, que está contiguo con la línea exterior del Colegio, que será de toda la longitud, que falta que demoler para el cumplimiento del Quadro de dicha Torre por la línea interior, y dicho resto de terreno quedara en 6 pies de latitud, guiando assi algun descaecimiento de la línea del Colegio, y se ahondarán los terrenos a peso del Plano vazío; y que este se limpie en profundidad de medio pie, sin profundizar mas, por no quitarle su valor, y solidez : y que si en el resto del

Quadro de la Torre del lado de la Epistola, aviendola profundado hasta el peso del terreno Cascajo prosiguiesse la Piedra, no avia que rezelar, porque no es de menos valor el dicho terreno; que se macizasen las líneas a el estilo Romano de Hormigón, o de Mampostería, que de vno, y otro modo bien operado, y con bastante humor, se constituye vn cuerpo macizo; pero que hallandose con derrumbios el terreno, y que la Fortificacion a el estilo Romano, necessita, que las Caxas estén a plomo, y seguras por la parte exterior, para que los Hormigones resistan los golpes del Pisson, como lo dize Vitruvio cap. 3 . fol. 59 y 60 y Fr. Lorenzo en el lib. I. cap. 26. fol. 63 y 53. se hagan de Mampostería, aora sea antigua, o moderna, bien executada, con buenos Operarios, Cal, y Arena, mezclada vna a vna, siguiendo el methodo de hechar hilada por las líneas exteriores, por donde citare el Director, con su cordel ; y echada la hilada, se macissen por sus juntas, y continuaran todos sus centros, echandole Cal, y Arena, la qual se derretira con la dicha Mamposteria, bien macissa, y enrejonada, dando principio desde el sitio donde cesso el resto de línea ya principiada, y que las hiladas vayan a embestir contra las labores hechas; y aviendo continuado hasta enrazar con el restante de la línea, conviene, que vayan retirandose con las labores de dicha Mamposteria en Escarpa, hasta enrazar con el Pavimento de la Aria superficial de las Soleria; y que dichas labores de Mamposteria, vayan a embestir

contra la línea de dicho Colegio; aunque no aya necesidad, por la citacion, que el Director hiziere, con lo acordado de su línea, y assi se reparara la ruina, que puede hazer la línea del Colegio, por algunas quiebras, que se le ven, procedidas del enjugo: Y prosiguiendo con esta forma, hasta enrazar con el Pavimento dichos Cimientos, aseguran, ser dicha operacion Romana, que por experiencia se constituye en vn cuerpo solido, y que mantendra sin descaecimiento la mayor gravedad; aunque con vendra, se mantenga sin cargar el tiempo de vn año, porque en este, se retiran algunos humores artificiales haciendo fraguacion: y esto se advierte, no por miedo del terreno ni por desconfianza de la materia, sino por obiar algunas quiebras, que suelen acontecer; y es cautela con que proceden los Peritos, y se aconseja por los Autores, y por falta de ella se ven en diferentes Templos de esta Andalucia quiebras desde la superficie de la tierra, hasta la Combexa de las Bobedas, procedidas de enjugos; aunque es verdad, que las quiebras, que proceden de enjugo, o por violencia, y azeleracion de sus operaciones, o debilidad de sus terrenos, o porque parte de sus líneas es Piedra natural, y parte sin ella, no son ruinosas; porque a serlo, la mayor parte de dichos Templos estuviera oy arruinada: y assi se vio en el Sagrario de Sevilla, con la quiebra, que descubrio en la línea exterior del Cabezero, por vn nacimiento de Agua, que antiguamente servia de Fuente, que estava en el Angulo de dicho Cabezero, dentro del Panteon de los Señores Arzobispos, y se reconoció al poner D. Ignacio Diaz ocho Columnas en dicho Panteon, para mantener la Fabrica del nuevo Retablo, de las quales, dos cargaron sobre el dicho nacimiento, condenandole su curso.

Y en la Iglesia de Religiosas de Villa-Martin, reconoció diferentes rajadas, y quiebras, nacidas de enjugo, que reparo, y macizo con mezcla; y asseguro al Señor Arzobispo de Sevilla, no eran dichas quiebras ruinosas, pues estas lo son, quando proceden de debilidad de gruesos en los miembros de la Architectura en la parte interior de dichos Templos, y de la mala direccion de las Zepas del principio de los Arcos.

Y haziendose cargo de las quiebras, que parecen precissas, respecto de que la Torre del lado de la Epistola, y el resto de la Fachada no carga sobre Piedra, y carga sobre ella la Torre del lado del Evangelio, y el resto de lo mas de la Iglesia, se satisfaze por dos medios; el primero, es, dar tiempo a las Zepas de Torres, y Frontispicio para su fraguacion, y elevar el blanco de Torres con superioridad al Frontispicio 15 o 20 varas, porque aquellas son de mayor gravedad que este, que tiene menos elevacion, y peso por los vanos de Puertas, Ventanas, y Claraboyas: El segundo, que el Atayre de la línea del Frontispicio con las Torres, no sea con Trabazones, sino abriendo Caja en el Quadro de dichas Torres de medio pie de fondo, a plomo por todas partes de la Caja, para

la entrega de la línea del Frontis, sin que Piedra alguna trave de vn cuerpo a otro; y asi, haziendo asiento cada vno de sus cuerpos, según su gravedad, y sin agravio de sus partes, jamas descubriera quiebra.

Y para que la Torre del lado de la Epistola, que tiene asiento por las dos tercias partes en el terreno Cascajoso, y la otra (poco mas o menos) sobre Piedra, no haga quiebra, se advierte, no se profundize mas la Piedra, que hasta ponerla a peso con todo su Plano, porque de lo contrario, seria preciso profundizar mas el terreno, y desigualar los Planos; y es grave inconveniente para los inteligentes.

Todo lo referido se intenta comprobar con que aviendo de proseguir D. Ignacio Diaz de orden de los Señores Dean, y Cavildo de Sevilla el Templo de Cañete la Real, que le faltava su tercia parte, y dado principio a abrir las Caxas, se hallo la mayor parte de sus líneas de Piedra viva, y la línea exterior del lado de la Epistola de terreno gredoso (que no puede darse mayor desigualdad) y a continuacion de dicha línea, en la extremidad de su Angulo, la Torre dentro de la Nave Colateral, la que se hallo sentada, su mitad sobre Piedra, y la otra sobre el terreno gredoso, y ser dicha Torre de Mamposteria, hasta 4 Quadros de elevacion, y cargadosele el cuerpo de Campanas, sin aver hecho descaecimiento, ni quiebra, siendo dicha Torre de mas de 500 años, y el Templo de menos antigüedad, y aunque se compone de tres Naves con Columnas de Piedra Diafana de bastante elevacion, y sus asientos, o fundamentos sobre el terreno gredoso, no se reconoce asiento, ni quiebra alguna; y este exemplar satisfaze la duda, o el temor de la Fabrica de esta Iglesia.

En la Junta, que se tuvo en el Gavinete del Excellentísimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo, que fue de esta Santa Iglesia, con el Maestro de la Colegiata de Xerez, y los Alarifes de la Ciudad, que la motivo, ver los Diputados a los Cavalleros Ingenieros de esta Plaza con resistencia al dictamen del Maestro, y Alarifes citados, e inclinados al Pilotage, concurriendo ambos a instancias de su Excellencia, y ruegos de los Diputados, y en presencia de otros de la Ciudad, que se solicitaron, para que enterados de los referido, depusiessen las especies vulgares, que podian aver llegado a su noticia, y la diessen cierta en su Noble Ayuntamiento. Se determinó (con no poca resistencia del Maestro, y Alarifes) que en la Torre del lado de la Epistola se clavassen Estacas, y se hiziesse Emparrillado en todo su Plano porque assi seria por igual el asiento, y se fortificaria algo mas la debilidad, en que se afirmavan, del terreno.

No parecia prudencia fiar a agenas manos la execucion de lo proyectado; y mas, estando retirado de la Obra D. Vicente, y assi se dexó en las de Blas Diaz, y Juan Santiago Zamorano la formacion del Cimiento de la

Fachada; prevenidos; que las dificultades, que le ofreciesen, las consultasen, con el Ingeniero principal de esta Plaza. En esta forma se empezó el Cimiento, y se continuaron las instancias por los Diputados, y otras personas, a Don Vicente, para que asistiese a la Obra, cuyos yerros no le serian ya imputables; pero el fruto, que se sacó de estas compassivas diligencias, fue vn Memorial, en que expona (son palabras del Acuerdo de 10 de Octubre de 1729) las razones, y fundamentos en que se fundava su dictamen de Tiradillos de Fierro; y dava a entender, no ser seguro el de los Maestros, que avian ordenado el Cimiento, que se esta haziendo: y que hallandose en animo de seguir su idea sobre el, suplicava el Cavildo le diese licencia para retirarse a su Casa. De todo lo qual enterado el Cavildo, y aviendo oydo a los Señores Diputados, y el Memorial, que dicho Maestro Don Vicente de Azero ha presentado, en que se despide; y tambien pide, se le de razon de los daños, que huviere ocasionado en la Obra. Se acordó, que respecto de que (como consta de un requerimiento del Señor Canonigo Don Juan Geronymo de Texada, hecho en el Cavildo del día 8 de Agosto de este año) ha tenido el Cavildo suspensa la resolucion de despedirlo, usando de todos los medios, para que se evidenciase su benignidad, se le admita el despedimiento: Y en quanto a lo otro, que pide, se comete a los Señores Diputados, para que en esto, y las demas providencias necesarias a la seguridad, y adelantamiento de la Obra, procedan con el zelo, y cuidado, de que esta satisfecho el Cavildo; y que de este Acuerdo se le de el Testimonio que pide; con lo qual se concluyo.

Fenecido el Cimiento, hasta llegar a la Zarpa de la Torre junto al Colegio, se previnieron hasta 50 Palos, por orden del Ingeniero para el Emparrillado, que desaprobaban, aun los Alarifes, y como a ellos se fio la parte de Cimiento referida por averla proyectado, persuadia la politica dexar, según lo dispuesto por los Ingenieros, la execucion a el Aparejador, que siempre se inclino al Estaqueo. Profundizaronle los Cimientos mas de dos varas de la superficie del Agua, y a fuerza de hombres, con mazos pesados, se Estacava el terreno con gran trabajo, porque fluia mucho agua, y no dava lugar a abrir Caxon correspondiente al largo de los Palos Dormientes. Por esto, y porque los derrumbios del terreno podian ocasionar la pronosticada ruina de las Casas vezinas, en lugar de los Dormientes se echaron Varengas, según la longitud de los Caxones, que se abrian, clavadas a las Estacas. Y aunque no faltaron dictámenes, que aprobaron esta operación, como no era la idea por el Ingeniero, parecia conveniente, que la registrasse Maestro inteligente, y practico, y con la facultad del Cavildo, sus Diputados, traxeron a D. Gaspar Cayon, Maestro de la Santa Iglesia de Guadix, quien aviendo registrado el terreno, y hecho clavar vna Barra de Fierro por diferentes partes, reconocio resistencia al principio en el Plano;

pero, que dandole continuado movimiento, penetrava con facilidad, y parandola vn poco, bolvia a su antigua firmeza; que su profundidad era dos varas mas abaxo de la superficie del Agua, y su terreno Arena, no suelta, ni boladora, sino algo entre gruesa, con algunos despojos de Texas, y Cantaros, en que se reconocia aver sido el sitio combatido del Mar, y los tiestos despojos de su orilla, porque en dicha profundidad no se podia discurrir otra cosa; fue de parecer no profundar mas, por el riesgo de las Casas inmediatas, que sin embargo de los reparos de Puntales con que estaban, la gravedad del Agua podia (surgiendo con mas fuerza, quanto mas se profundasse) traer consigo la Arena, y dexar vazios los Cimientos cercanos, y padecer ruina los Edificios, sino que a Nivel de lo que estava executado, se clavassen Estacas, continuando el modo con que se avia empezado, a golpe de mano; porque aunque Fr. Lorenzo en su primera parte cap. 24 sobre el texto de Vitrubio, manda, que el Mazo sea muy pelado, se debia entender esto en Rios, y otros sitios donde se clavan gruesas Vigas, que necessitan de proporcionado peso, y golpe a su grandeza; pero siendo las Estacas no muy gruesas (aunque suficientes) bastavan los Mazos con que se golpeavan, y se apoya con la Autoridad de Leon Baptista Alberto, en su lib. 3, cap. 3 porque los Mazos ligeros, con la continuacion de golpes, cansa, y doma la reveldia, vne, y aprieta el terreno, que es el fin, que se dessea.

En la materia de que se replena dicho terreno, y modo de replenarlo, no encuentra reparo, porque es de Piedra quadrada, y crecida; y assi, quanto mayores fueran los Cantos, serian las partes mas semejantes a el todo; que la Piedra es de buena calidad, y la Cal de toda satisfaccion, y por consiguiente se obra con toda seguridad, y se puede cargar el grave de la Torre del lado de la Epistola, sin riesgo de su ruina, aunque la tertia parte cargue sobre Piedra firme, y esta este a la parte interior, que es donde sirve menos a la Fortificacion (que a estar en su Angulo, no huviere que dudar) fundandose en que es opinion, y regla de los Antiguos hasta nuestro tiempo, que no aviendo tierra firme, sino flexible se aya de Estacar, como aquí se executa, y lo sientan de los Antiguos Vitrubio, y Leon Baptista; y de los Modernos, Fr. Lorenzo, y otros, y se ha practicado con general aceptacion de todas las Edades. Y Leon Baptista Alberto, lib. 3, cap. 5 refiere diferentes Cimientos de Torres celebres, y antiguas, cuyos fundamentos fueron hechos de diverso modo, y materia; vnos, para vna Piramide muy alta, fundada en vna Laguna, clavaron Palos, y sobre ellos edificaron de Ladrillo, y Cal; otros, en tierra poco firme, Estacada, llenaron los claros de Carbon, y Bellones, y sobre esto extendieron Piedras quadradas muy largas; otros, en su Cimiento echaron Piedras de 20 codos de largo, y 10 de alto para firmeza; otros, hizieron Cimientos de vna hilada de Sillares, y otra de

Mamposteria, continuando alternativamente hasta enrazar con la superficie de la tierra; y concluye el citado Author, con que no se atreve a discernir qual de estos modos seria mejor, a vista de que todos permanecen firmes. De estos antecedentes (infiere el Maestro de Guadix) se podra cargar dicha Torre, sin el menor rezelo, yendo, como va, bien Estacado el terreno, y folidados sus vazios, y siendo las Piedras, que se sientan encima de las Estacadas en grandeza suficientes, la Cal de buena ley, y la superficie, que ocupó el Cimiento bastantemente dilatada, y rebaxando la Peña hasta el Agua todo lo que se pudiere, para que todas las hiladas vayan a Nivel, y el asiento que hiziere por igual, y llevando las hiladas alguna inclinacion contra la Peña, hasta enrazar con la superficie de la Calle, se podra subir la Obra, y pararla hasta el fin del Verano que viene, y despues continuarla hasta la altura de las Impostas de la Puerta principal, donde parara algun tiempo para el enjugo, y asiento, que podra hazer (que no sera notable, ni tanto como se pondera) respecto del sitio en que se halla su Grosseza, y la Arca, que ocupa, que según reconocio, se dilatan sus Zarpas mas de vna vara mas de lo regular, que sin duda le da mas firmeza; y concluye, con que se puede continuar sin el menor rezelo, hasta su vltima perfeccion.

Sobre el Cimiento de la Fachada, que cae entre las dos Torres, estando informado ser de Mamposteria (como el lo demuestra) estando bien sentada, y fraguada con Cal buena, halla poco que reparar, aunque huviera sido mejor, que en el fondo de la Zarpa llevasse hilada de Sillares; pero siendo los extremos (como son) firmes, y su gran Cracisie, puede passar, según su sentir; y en la Torre del lado del Evangelio, siendo el Plano sobre que ha de cargar firme, solo se le ofrece advertir, que se ponga todo lo que ocupa a Nivel, y se prosiga con el Repleno de Sillares, como en el otro lado, dexando el Pozo en su mediania para respiracion de los Ayres subterranos.

Alaba lo bien executado del Panteon, y Bobedas subterranas, su firmeza, distribucion, y claridad. Lo mismo dize en la distribucion del Plano de las Naves de la Iglesia, Capilla Mayor, Ornazinas, y Torres; y celebra por feliz la idea de su Author, que parece aver tomado el consejo de Leon Baptista Alberto, en su libro 6 capitulo 3 en que dize, que el Edificar sea de tal fuerte, que ni los moderados en gastar quiten la vtilidad, y hermosura, ni la vtilidad, y gracia perdone las riquezas, sino que en quanto se pueda se junte lo vno, y lo otro, para la gracia, y delicadeza de el Edificio.

Supone por bien considerado, y primoroso el enlace de los Arcos de las Capillas, Ornazinas, que circundan la Mayor, como se demuestra en el Plano, y Alzado, y de las Naves, que aunque se componen de muchas partes, hazen vn todo del total firmeza, es de parecer, que los 4 Pilares sobre que carga la Media Naranja, sean de Marmol, como mas sufrido, y no tan facil a Astillar; y

que en el macizo no entre materia mas flaca, que la de que se fabrican las Columnas; que los Caracoles, que estan en el Altar Mayor, se estrechen vna sezma, quedando en 5 que basta para su vso, y con ella tendran diez pies quadrados de mas solidez los Pilares, sin disminucion de su adorno exterior; y aunque sobre estos carga tambien el grave de la Capilla Mayor, y su Bobeda, las considera con valor para sufrirlo, porque no se debe estimar como vazio del todo el Caracol, que con la ligacion de susu Escalones, reducidos como se previene, e inmediatos a los Pilares, que sustentan la Capilla Mayor, se vnen las fuerzas de todos, y son capaces a tolerar el peso, que se les ha de cargar.

A los otros dos del Choro, por la parte, que no tienen Columnas, y descubren el Macho circular al respaldo de los lados del Choro, los engrossa medio pie desde el vltimo resalte de vna a otra parte en lo que coge la porcion circular, y teniendo (como tienen) dos varas de resalto a resalto, se le da de valor mas de 4 pies, sin imperfeccion en su ornato, executandole lo mismo en los dos opuestos, que estan al tercio del Choro.

No le parece descompasada la elevacion, y altura de la Iglesia, según su grandeza, y ser de tres Naves, siendo vna de las principales partes, que haze al Templo Magestuoso, el desahogo de su Nave, cuerpo de luz, y media Naranja; con tal, que no exceda notablemente del Duplo, lo que ve se ha guardado en esta.

Quita el casco a la media Naranja, y su Linterna, dandole al interior la grozessa necessaria, y el adorno exterior, e interior, que demuestra su Alzado, y cubriendolas con Pizarras betunadas, repara las humedades, disminuye el peso, aumenta la luz, desahoga las Torres, y en su menos superficie da mayor resistencia a los Ayres.

Y fenece, alabando la distribucion de los cuerpos, y ornato de las Torres, como su Fortificacion, y que aunque levantan mas de cinco Diametros, en su peso no llegan a 4 y medio, por lo disminuydo de los cuerpos vltimos; y que siendo el grueso de los Muros entre tercio, y quarto de su anchura, se debe considerar casi macizo, hasta el piso del cuerpo primero de Campanas; y por llevar el Caracol en el centro, y la travazon, y vnion, que con el cuerpo principal hazen los Escalones, es de sentir estar con perfeccion, y seguridad.

Con este parecer, que atentamente reflexiona sobre los antecedentes, haziendole cargo de sus objeciones, y proporcionando los remedios a los daños, que rezelan, se prosiguió con aliento el Cimiento, continuandolo en la forma, que lo aprueba.

Y pareciendo al Cavildo conveniente tratar, y ver a D. Joseph Gallego y Oviedo del Portal, Maestro de la Santa Iglesia de Jaen, de cuya habilidad avia noticias, e informes, se determinó (por Acuerdo de 21 de Abril de 1730) que se llamasse; y en suescrito, dize: Que aviendo reconocido ocularmente los Cimientos de la Fachada,

y sus Torres; y considerando el terreno sobre que ha de cargar tanta Maquina, acomodandose a la doctrina de los Authores, que cita en su Papel, y a sus experiencias, es de sentir, que mediante aver calado el Cimiento de la Torre del lado del Evangelio con Tiradillos de Fierro, en distintas partes, y visto con la facilidad, que se introducen en el terreno, se haze necessario se Estaque todo su Recinto de Cimientos, con vna vara de Zarpa por de dentro, y fuera; y que las dichas Estacas vayan vniformesen lineas, y que los huecos de Estaca a Estaca no sean mas que de seis dedos, y estas Encadenadas de vnas a otras, no por la longitud del Cimiento, sino atravesando siempre su ancho, y otras Cadenas en Cruz, que farden a media Madera; y en cada hueco de la dicha Cadena, se le aya de entrar su Estaca, para dexarlo todo vnido con Madera, sin que se entienda aver Fierro alguno, ni en las dichas Cadenas, ni Estacas, porque los efectos, que causa el dicho Fierro, y mas en partes humedas, se ve practico; y la prueba es, que el ser solido lo adquiro por el Arte, pues en la realidad es tierra, y se disuelve en nada, por lo que no conviene vsar de el; pues aunque es verdad, que adquiere mas grueso, que el que tenia, siempre que ocupa algun lugar humedo, se debe entender, que no es ser materia solida, que pueda dar fuerza, y que tomando vn Clavo, u otro Fierro alguno, que aya estado algun tiempo subterraneo, y dandole con vn Martillo, no solo se ve perdida su solidez, sino es, que queda convertido en nada. Trae para prueba los Emperadores Romanos (y el Templo de Salomon) que excluyeron de sus Fabricas el Fierro, y lo que el ha experimentado en este Metal. Y bolviendo al vso de las dichas Estacas, aunque Vitrubio, y Fr. Lorenzo, mandan, ayan de ser las Estacas de Olivo, Roble, y otros generos, y que sobre ellas se echen Sarmiento, y Carbon, dize, que aquí no son del caso estas opiniones, pues de suyo es fresco el sitio por lo arenoso, y humedo, y basta sean de Pino Rezinoso, tostadas sus puntas, y sobre ellas las dichas Cadenas, y enrazando con Mezcla derretida, y Piedra menuda, y a Pizon, se seguira el Cimiento, como va dicho, y se ve al lado del Pozo; despreciando el temor, que algunos Artifices tienen en echar las primeras hiladas en seco sobre las Estacas, y Cadenas, porque no se pudran sus cabezas, pues a estos les falta el substancial principio, y conocimiento de las cosas naturales; porque cualquiera Vejetable (lo mismo dize del cuerpo humano) que se entierre en tierras arenosas, y frescas, se conserva, enjugandose el humor; y aunque la Cal tenga la calidad de fogosa, se templa con el mixto de la Arena de Rio, o Mar, que por su naturaleza es fria, y entre los dos Materiales se haze vn medio, que no solo no destruye la Madera, sino la conserva, y da ser muy dilatado; y assi, se debiera vsar de la Mezcla para la primera hilada, como para las demas, vniendo, y ligandolas con travazon de vnas a otras.

En quanto al Cimiento de la otra Torre, que esta al lado del Pozo, assegura, poderse fundar sobre el, mediante estar Estacado, aunque no con la orden dicha, que la suple el modo con que esta executado por hiladas de Piedra labrada, y de magnitud, y tener Zarpa bastante, que haze el efecto de tener, entivar, y resistir el grave, que carga en el Cimiento, no dexandole hazer huida a parte alguna.

En el resto del Cimiento, que ocupa la Nave Mayor, y Fachada, aviendo reconocido, que no baxa con vara y media a buscar el Horizonte de todo lo demas, ni ser de las circunstancias que el resto de la linea en la Arna, ni Estacas, ni Cadenas, y ser de Mamposteria incierta, que no haze el efecto, que las hiladas labradas, y assentadas Horizontalmente, es de sentir, con los Authores citados en su escrito, que se abra de nuevo toda la longitud de lo que esta obrado de Mamposteria; y si abierto, se viere ser necessario romper algo mas de lo obrado, por faltarle alguna de las circunstancias referidas, se execute, se limpie, y ponga el terreno en el mismo estado, que lo demas, valiendose para la Edificacion de los antecedentes de los dichos Authores, teniendo presente los respectos, y maduros consejos de ellos, y hombres experimentados; y atribuye la ruina de la Iglesia de *Santo Thomas de Madrid, a sus malos Cimientos*, con ser su gravedad ni vn tercio de esta.

Aconseja, que en las Torres del grueso, que demuestran en la Planta, y Alzado, se quite vna vara de su grueso por lo interior de su crecido, tomando desde el centro media vara de cada lado de su Diametro, de que resultara mucho alivio para los Cimientos, y no le hara falta para su fortificacion; porque de los citados Authores se infiere, que tanto se yerra en los muchos gruesos, como en los pocos, dexando al prudente juicio del Arquitecto imbestigar lo cierto, según la magnitud del Edificio.

Aconseja, se muden los Perfiles de los Porticos de la Fachada, haziendo obliquos sus Zocalos, Embazamento, y Columnas, de modo, que no impidan las entradas a la Iglesia; que este efecto causan sus Angulos, mediante los circulos de donde resultan dichos miembros, como se ve en sus Plantas; supone, que la Simetria de la longitud, y latitud de la Fabrica, esta arreglada, respecto de estar el dos con el tres; esto es, de tres partes de su largo, dos de ancho, que hazen la longitud de 108 varas, según los papeles, aunque según lo obrado hasta aquí se hallan 7 varas y quarta mas de linea, que los dichos Planes; lo que nota, no porque este exceso no sea favorable, sino porque se vea comprobada la verdad.

En quanto a la Arquitectura, y distribucion Simetrica, assegura estar bien arreglados en la Planta todos sus Zocalos, Columnas, y Pilastras, con todo lo demas, que compone el todo, y lo executado materialmente en Cimientos, Pilares, Tempanos, Bobedas Ochavadas, y Circulos, y Arcos Dinteles, que componen el todo de

dicho Panteon, estar todo como se requiere, y averse informado, que en la parte, que se halla flaca en sus Cimientos, se Estaco, y asseguro: Repara en las Columnas, que reciben dos Arcos Dinteles del Panteon, como innecessarias para la seguridad, y que embarazan la vniformidad, hermosura, y capacidad del sitio.

Y ascendiendo a la superficie de la Fabrica, donde se ven Alzados principios de Pilares, y Columnas, arregladas a lo demostrado, aunque se encuentra la mutacion, y movimiento de los Pilares, que segun se ha dicho, fue para dar mas anchura a las Naves Colaterales; no siendo defecto para su fortificacion, es motivo para que le tenga presente el Artifice, que siguiere la Obra en el repartimiento de sus Monteas, y Alzados de sus Arcos; y en todo lo demas no halla cosa distinguible en que poner reparo.

A este Papel, y dictamen (de que se dio traslado a D. Vicente de Azero) satisfaze, conformandole con el, en quanto a lo proyectado en Cimientos, excepto, en que las Estacas no lleven Fierro; y que este no fortifique, ni coagule el terreno, para lo que reproduciera sus razones, y experimentos, a no estar ya separado, y en animo de no tocar mas en al punto.

En quanto a que se disminuyan los gruesos de las Torres, responde, citando a Fr. Lorenzo de San Nicolas, que las Torres de tal magnitud deben llevar Estrivos, y no cabiendo estos en su figura sin deformidad, tuvo por preciso el darles su grueso para recibir los remates, que se recogen al centro; y aunque este reparo le contempla justo, por la flaqueza, que conoce en el terreno, dize puede sufrirle, dandole al Cimientos mas Zarpa de la que ordena, estando en buena disposicion para meterle este arrimo, por tener abanzadas sus hiladas, y no retiradas.

Al reparo de los Perfiles de los Porticos de la Fachada, responde, que aunque sea facil ponerlo en practica, es cierto se le quita la hermosura, y no embarazar las entradas, como se expressa; punto, que consultando con el Maestro Mayor de Obras de S.M quando estuvo en esta Ciudad, quedo desidido por D. Vicente, con aprobacion de dicho Maestro.

En quanto al reparo de las Columnas, que reciben los dos Arcos Dinteles del Panteon, satisfaze, con que las echo por hallarse en vn Barranco, sin ombros, para resistir sus Empujos, y lo que no embaraza la vniformidad de los demas,, donde se deben poner Citarones para distribuir los Nichos de los Depositos; y quedando todos iguales, y no embarazando las dichas Columnas a su fortificacion, como lo confieffa el Maestro de Jaen, parece se satisfaze plenamente a su reparo.

Se ofrece a discurrir el modo menos costoso para fortificar el Cimientos de Mamposteria, en que supone el Maestro de Jaen se debe abrir vna Zanja, y hazer lo demas, que proyecta en su Papel.

Hasta aquí llegan las diligencias hechas, que sencillamente referidas, persuaden con eficacia el mayor cuydado de concluir las; que con la suspension de algunos dias, se ha procurado assegurar el obrar de muchos años, y con cortos desperdicios (es voz del vulgo) afianzar arriesgados intereses: con desseo del acierto se ha caminado con pausada priessa; y para no dudar mas, se ha dudado mucho, porque la variedad de pareceres fue siempre estorvo a las resoluciones. Y ninguna parece oy mas acertada para desvanecer erradas aprehensiones, que exponerlo todo a los ojos de los que como dignos de respecto, son tambien acreedores a esta atenta satisfaccion.

LAUS DEO

NOTAS

- ¹ Se ha realizado este trabajo en el marco de la investigación "De Jerusalén a Roma: modelos y tipologías de la cultura arquitectónica de la España de la Edad Moderna (Siglos XV-XVIII)", Proyecto BHA2001-0159 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que se prolonga ahora con el título "Los Templos de Salomón: las Antigüedades hebraicas en la construcción del imaginario arquitectónico de la España altomoderna", Proyecto HUM2005-00300/ARTE del Ministerio de Educación y Ciencia. Se trata del desarrollo y ampliación de la ponencia presentada al Symposium 'Circa 1700: Architecture in Europe' Center for Advanced Study in the Visual Arts, National Gallery of Art, Washington D.C. (USA), 2000, y que apareció finalmente publicada como artículo "From Madrid to Cádiz: The Last Baroque Cathedral for the New Economic Capital of Spain", en *Circa 1700. Architecture in Europe and the Americas*, ed. Henry A. Millon, Studies in the History of Art, National Gallery of Art-Yale University Press, Washington D.C.-New Haven-Londres, 2005, pp. 138-159.
- ² Fernando MARIAS, "La catedral de Cádiz de Vicente de Acero: la provocación de la arquitectura crespá", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, xix, 2007, pp. 79-103, donde se recoge pormenorizadamente la bibliografía previa, que en esta ocasión se resume.
- ³ Fernando MARIAS, "Vicente de Acero de Granada a Cádiz, de Málaga a Antequera", en *Andalucía barroca*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008 (en prensa).
- ⁴ Vicente Acero aparece firmando como Vicente Acero y Quintana en su informe de 1727 sobre la obra de la parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera, hecho que requerirá ulterior explicación; véase Fernando AROCA VICENTI, *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*, CUES, Jerez, 2002, pp. 212-213 y 241. Véase ahora Lorenzo Alonso de la SIERRA FERNÁNDEZ y Francisco J. HERRERA GARCÍA, "Del estudio en la teoría y del trabajo en la práctica. Observaciones sobre la formación, ideas y obra del arquitecto Vicente Acero", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XVI, 2004, pp. 113-127 y "'Del estudio en la teoría y del trabajo en la práctica'. Observaciones sobre la formación, ideas y obra del arquitecto Vicente Acero. Addenda documental", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, xvii, 2005, pp. 87-92. No obstante, en la partida de matrimonio de 1723, con Nicolasa Lobatón, se cita a Vicente como hijo legítimo de Domingo de Azero y de María de Arevo. Se trata de una transcripción tal vez errónea del verdadero apellido materno, Acebo, tal que aparece transcrito en otros documentos, y nombre precisamente de un lago de su Cabárceno natal.

- ⁵ *Descripción de la Nueva Iglesia Cathedral de Cádiz y estado de su Fábrica hasta el día presente*, Cádiz, 1770. Antonio PONZ, *Viaje de España*, Aguilar, Madrid, 1947, pp. 1565-1566. Javier de URRUTIA, *Descripción histórico-artística de la catedral de Cádiz*, Cádiz, 1843. Pablo GUTIÉRREZ MORENO, “La cúpula del maestro Vicente Acero para la nueva catedral de Cádiz”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 12, 1928, pp. 183-186; Ramón CÓMEZ RAMOS, “Dictámenes sobre las obras de la Catedral de Cádiz”, *Separata del Instituto de Estudios Gaditanos*, 1975, pp. 171-172; Pablo ANTÓN SOLÉ, *La catedral de Cádiz. Estudio histórico-artístico de su arquitectura*, Ayuntamiento, Cádiz, 1975; y *Catálogo de planos, mapas y dibujos del Archivo Catedralicio de Cádiz*, Ayuntamiento, Cádiz, 1976, y *La catedral nueva de Cádiz*, Caja San Fernando, Sevilla, 1993; también ahora Pablo ANTÓN SOLÉ, *La catedral de Cádiz: estudio histórico y artístico de su arquitectura*, Alwaystone, 13/12/2001.
- Dos dibujos de Acero –como “Alzado de la fachada lateral O” y “Sección longitudinal”– fueron recogidos por U. C. [Antonio Bonet Correa, Beatriz Blasco Esquivias y Yago Barja de Quiroga] en ficha, pero sin reproducción, en la sección “Utopía y realidad en la Arquitectura” de la exposición *Domenico Scarlatti en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985, nº 407-408, p. 193. Lorenzo PÉREZ DEL CAMPO, *Las catedrales de Cádiz*, Everest, León, 1988 y “Bases materiales de la arquitectura andaluza: el comercio americano y la financiación de la catedral de Cádiz”, *Boletín de Arte*, Málaga, 6, 1985, pp. 135-148. Véase también las reconstrucciones de René TAYLOR, “La fachada de Vicente Acero para la catedral de Cádiz”, *Archivo Español de Arte*, 167, 1969, pp. 302-305 y “Santa Prisca en el contexto del barroco”, en *Santa Prisca restaurada*, ed. Javier Wimer, Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1990, pp. 54-55. Antonio BONET CORREA, *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*, Polígrafa, Barcelona, 1978, pp. 131-138. Pedro NAVASCUÉS PALACIO, “Nuevas trazas para la catedral de Cádiz”, en *Miscelánea de Arte, Archivo Español de Arte*, Madrid, 1981, pp. 174-176. Delfín RODRÍGUEZ RUIZ, “Tradición e innovación en la arquitectura de Vicente Acero”, *Anales de arquitectura*, 4, 1992, pp. 37-49. Fernando MARIAS, “Elocuencia y laconismo: la arquitectura barroca española y sus historias”, en *Figuras e imágenes del Barroco (Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano)*, Fundación Argentaria, Madrid, 1999, pp. 87-112.
- Sorprendentemente, Fernando CHUECA GOITIA, *Historia de la arquitectura española. Edad Moderna. Edad Contemporánea. II*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 2001 [1965], pp. 493-495, pasa prácticamente sin detenerse en esta catedral. Véase también Pedro NAVASCUÉS PALACIO, *La Catedral en España. Arquitectura y liturgia*, Lunwerg, Barcelona, 2004, pp. 273-285. Nada se añade en María del Pilar DÍAZ MUÑOZ, *Catedrales en el barroco*, Jaguar, Madrid, 2003, pp. 20-40.
- ⁶ Antonio PONZ, *Viaje de España*, 18 vols., Madrid, 1791-1794, pp. 16-18.
- ⁷ Eugenio LLAGUNO y AMÍROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 vols., Madrid, 1829, IV, p. 100.
- ⁸ El Real Colegio de Guardamarinas, o Academia de Guardias Marinas, había sido fundado en 1717, para formar a los marinos españoles; se enseñaba geometría, trigonometría, cosmografía, geografía, hidrografía y fluidos, fortificación, construcción naval, náutica y maniobra de naos. Véase Francisco José GONZÁLEZ, “El Real Observatorio de la Armada y su faceta docente. Los estudios superiores (Siglos XVIII y XIX)”, *Gades*, 18, 1988 y Manuel RAVINA, “Notas sobre la enseñanza de las matemáticas en Cádiz a fines del siglo XVII”, *Gades*, 18, 1988. María Elena Martínez RODRÍGUEZ DE LEMA, *Los Fondos humanísticos del Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2004.
- ⁹ Modelo (o modelos) y dibujos originales de Acero parecen haber quedado depositados en 1813, al decidirse que ya no eran operativos, en la Academia de Nobles Artes de Cádiz; véase P. ANTÓN SOLÉ, 1976, pp. 70-73.
- ¹⁰ (Málaga, 1663-Chiclana [Cádiz], 1730), hijo de pescadores que alcanzó el título de Marqués de Campoalegre en 1715 por sus servicios políticos para con Felipe V, fue visitador y vicario general de la diócesis de Zaragoza, canónigo de Santiago y obispo auxiliar de Zaragoza. En 1705 pasó a Madrid como gobernador general del Real Consejo de Hacienda, y en 1707 fue nombrado consejero y camarista del Consejo Supremo de Castilla y director general de la Real Hacienda hasta 1715, año en que fue preconizado obispo, tomando posesión en 1717. Como obispo de Cádiz fue también capellán mayor y vicario general de la Real Armada del Mar Océano.
- ¹¹ La primera piedra se debía haber colocado el 3 de mayo de 1722, día de la Invencción de la Santa Cruz, pero se retrasó quizá hasta el 1 de enero de 1723 por las diferencias entre el arquitecto y el deán, celebrando la ceremonia el obispo Armengual. J. de Urrutia, 1843, sin embargo, insiste en la primera de las fechas.
- ¹² Vicente AZERO, *Probocado Don Vicente de Azero, de los dictámenes, que dieron el R. P. Don Francisco Joseph de Silva, D. Pedro de Rivera, y D. Francisco Ruiz, Maestros de Arquitectura en la Villa, y Corte de Madrid; y el P. Francisco Gómez de la Compañía de Jesús, y D. Leonardo de Figueroa, asimismo Maestros en la Ciudad de Sevilla, responde a los papés, en que han contradicho el plano, y alzado dispuesto por Don Vicente, para la nueva Cathedral de Cádiz, cuya Fábrica está á su cargo, como Maestro Mayor de la obra de dicho Templo*, s.e. [Gerónimo de Peralta], s.l. [Cádiz], s.a. [1728] [Ciudad de México, Colección Guillermo Tovar de Teresa]. Ésta es la única fecha deducible a partir de la narración de los acontecimientos, mientras que el nombre del editor parece desprenderse de la comparación de los tipos y maqueta utilizados en el Extracto de 1730. Sobre el “Probocado”, D. Rodríguez Ruiz, 1991, p. 322, n. 33, y 1992, pp. 37-49.
- ¹³ José GALLEGRO y OVIEDO DEL PORTAL, *Papel manifiesto que da al público don J. Gallego y Oviedo del Portal Maestro mayor de la Fábrica Nueva de la S. I. Catedral de Jaén, sobre el juicio que ha hecho de la Fábrica del Templo de Cádiz*, [Cádiz], s.a. [1730]. [Ejemplar en Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera, Sig. 9.510-21.083]; dado a conocer por Rafael Cómez Ramos, “Dictámenes sobre las obras de la Catedral de Cádiz (1727)”, *Instituto de Estudios Gaditanos*, 1975, pp. 171-172.
- Sobre su carrera como maestro mayor giennense (1726), véase Pedro A. GALERA ANDRÉU, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*, Caja General, Granada [1977], 1979, pp. 259-273. Intervino también, muy joven, en 1713 con un proyecto en la reunión de arquitectos que se juntaron en Salamanca para discutir el diseño de una cúpula o un cimborrio para su catedral. Véase Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “Joquín de Churruigera y la primera cúpula de la Catedral Nueva de Salamanca” en *Estudios de arte Homenaje al Profesor Martín González*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 249-254. Se ha conservado un dibujo firmado en 1742 por su hijo Gregorio Gallego, que se ha pensado copia del diseño del padre.
- ¹⁴ *Extracto de los dictámenes dados por los maestros consultados sobre dudas que se han ofrecido en cimientos, plantas y alzados de la Iglesia Catedral que se está fabricando en esta ciudad de Cádiz, con que se informa a todos y satisfacen a los bienhechores afectos y amigos de la verdad*, Gerónimo de Peralta, Cádiz, s.a. [1730]. [Ejemplar en Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Laboratorio de Arte Francisco Murillo Herrera, Sig. 9.510-21.083], también dado a conocer por R. CÓMEZ RAMOS, 1975, pp. 171-172.
- ¹⁵ Aunque aparentemente en 1729 Acero se despidió de la fábrica, en 1730 (un viernes 10 de febrero/marzo/noviembre) Acero estaba todavía en Cádiz enfermo y “en cama sacramentado”, pues su mujer recibió 50 pesos de ayuda de la fábrica catedralicia que había solitado. Todavía el 25 de junio de 1731, se encontraba en Cádiz, y en cierta forma aún viuculado a la obra, pues mandaba pagar por herramientas para la ejecución del modelo de la catedral. Véanse estos nuevos documentos en P. Antón Solé, 2004, pp. 27-28.
- ¹⁶ Transcripción de José Carlos Cerdán Medina y Raúl de Lucas López, 2005.
- ¹⁷ Transcripción de Concepción Hernández-Vaquero Espinosa, 2005.
- ¹⁸ Transcrito por Esther Escudero Sanz y Raquel Salvado, 2005.